









DIF toluca
EL CORAZÓN DE LA TRANSFORMACIÓN

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca
2025-2027

Programa Anual de Evaluación 2026

Informe Final
Evaluación Específica de Desempeño

Programa presupuestario:
02060803 Apoyo integral a las personas adultas mayores.

Proyectos:
020608030102 Asistencia para el bienestar para las personas adultas mayores.

020608030101 Vida integral y saludable a las personas adultas mayores.

PROESA
CONSULTORES EN GOBIERNO S.C.

Contenido

Presentación4
Objetivos5
Objetivo general5
Objetivos específicos5
Esquema de la Evaluación Específica de Desempeño6
A. Contenido general6
B. Contenido específico6
1. Datos Generales7
1.1 Alineación al Sistema Nacional de Planeación Democrática8
2. Resultados/Productos9
2.1 Descripción del Programa9
2.2 Indicador Sectorial10
2.2.1 Alineación con los instrumentos de planeación10
2.2.2 Comportamiento del indicador, 2010-202013
2.2.3 Contribución del municipio al indicador estatal15
2.3 Indicadores de Resultados e Indicadores de Servicios y Gestión17
2.3.1 Tipología de indicadores estratégicos y de gestión conforme al SEGEMUN18
2.3.2 Indicadores seleccionados19
2.4 Avance de Indicadores y análisis de metas22
2.4.1 Indicadores de Fin y Propósito (estratégicos)23
2.4.2 Indicadores de Componente25
2.4.3 Indicadores de Actividad26
2.5 Resultados (cumplimiento de sus objetivos)27
2.5.1 Efectos atribuibles27
2.5.2 Otros efectos y hallazgos29
2.6 Valoración29
3. Cobertura31
3.1 Población potencial31
3.2 Población objetivo31
3.3 Población atendida31
3.4 Evolución de la cobertura31
3.5 Análisis de la Cobertura32
3.5.1 Clubes del Adulto Mayor32
3.5.2 Casas de Día34
3.5.3 Apoyos a personas adultas mayores36
4. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora38

4.1 Aspectos comprometidos en 202638
4.2 Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores38
5. Conclusiones de la Evaluación41
5.1 Conclusiones del proveedor adjudicado41
5.2 Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA)43
5.3 Retos y Recomendaciones46
5.4 Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal Actual47
5.5 Consideraciones sobre la evolución del presupuesto50
5.5.1 Distribución del presupuesto por capítulo de gasto52
5.5.2 Fuentes de financiamiento53
5.5.3 Evolución del presupuesto y costo de los beneficios54
5.6 Fuentes de Información55
5.7 Calidad y suficiencia de la información disponible para la evaluación56
6. Datos del Evaluador57
Anexos58
Anexo 1. Programa a evaluar58
Anexo 2. Criterios mínimos para la selección de las evaluaciones externas de resultados59
Anexo 3. Criterios generales para la valoración y selección de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)60
Formato de Difusión de los Resultados de la Evaluación61

Presentación

En el marco de la hacienda pública que comprende la planeación, programación, presupuestación, ejercicio, control, seguimiento y evaluación del gasto público, la evaluación de desempeño se consolida como una fase indispensable para perfeccionar la asignación y la gestión de los recursos ejercidos mediante los programas presupuestarios.

En este sentido, todos los entes ejecutores están obligados a orientar sus intervenciones al logro de objetivos y metas medibles, con parámetros de trazabilidad que permitan su valoración objetiva mediante indicadores estratégicos y de gestión enfocados en la eficacia, la eficiencia, la economía, la calidad y el impacto social. Esto garantiza que la toma de decisiones presupuestales se sustente en evidencia sólida, encaminada a consolidar el Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED).

Acorde con esta responsabilidad, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca (SMDIF Toluca), administración 2025-2027, publicó en tiempo y forma en su página electrónica el Programa Anual de Evaluación 2026 (PAE), disponible en el siguiente enlace: https://diftoluca.gob.mx/Paginas/Transparencia/PAE/index.php

En dicho programa se considera la evaluación del Programa presupuestario **02060803 Apoyo integral a las personas adultas mayores**, bajo la metodología de Evaluación Específica de Desempeño (EED), con la finalidad de identificar problemas o deficiencias en su implementación y, en su caso, considerar su reorientación o corrección.

De conformidad con los Términos de Referencia (TdR) aplicables, el informe se estructura en seis apartados: 1) Datos Generales, 2) Resultados/Productos, 3) Cobertura, 4) Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora, 5) Conclusiones de la Evaluación y 6) Datos del Evaluador. El análisis sistemático de estos apartados fundamenta los hallazgos y las recomendaciones orientados a optimizar el desempeño institucional y a consolidar la gestión basada en resultados. La presente EED se elaboró de manera externa con la finalidad de valorar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas del Programa, así como de identificar áreas de oportunidad que fortalezcan su gestión y operación.

Al transparentar los hallazgos, las fortalezas y las áreas de oportunidad derivados del monitoreo y la evaluación, el SMDIF Toluca cumple con su deber ético y legal de informar a la ciudadanía sobre el efecto del gasto social en la calidad de vida de la población adulta mayor, y promueve la transparencia y la rendición de cuentas.

Objetivos

Objetivo general

Contar con una valoración del desempeño del Programa presupuestario en su ejercicio fiscal 2025, con base en la información entregada por las áreas responsables, para contribuir a la toma de decisiones.

Objetivos específicos

- Reportar los resultados y productos del Programa evaluado durante el ejercicio fiscal 2025, señalado en el Anexo 1, mediante el análisis de los indicadores de resultados y de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y de otros documentos del Programa.
- Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2025, respecto de años anteriores y en relación con las metas establecidas.
- Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del Programa derivados de las evaluaciones externas.
- Analizar la evolución de la cobertura y del presupuesto del Programa.
- Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del Programa.
- Contar con una valoración integral del desempeño de los temas de política pública considerados en la EED, que dé cuenta de manera breve del desempeño del Programa en sus distintas áreas.

Esquema de la Evaluación Específica de Desempeño

A. Contenido general

La Evaluación Específica de Desempeño (EED) se divide en cinco temas resultados finales, productos, indicador sectorial, seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora y cobertura, que se desarrollaron mediante trabajo de gabinete con base en la información proporcionada por las unidades responsables del Programa y de sus proyectos. A partir de la información de cada tema se elabora una valoración global del desempeño del Programa en 2025, que resalta sus principales resultados, fortalezas y retos, así como las recomendaciones del evaluador.

Esquema 1. Metodología de la Evaluación Específica de Desempeño



Fuente: Términos de Referencia de la Evaluación Específica de Desempeño, Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca, 2026.

B. Contenido específico

De acuerdo con los TdR, la evaluación se integra con los siguientes apartados: 1) Datos Generales; 2) Resultados/Productos; 3) Cobertura; 4) Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora; 5) Conclusiones de la Evaluación, y 6) Datos del Evaluador, que se desarrollan a continuación.

1. Datos Generales

Nombre del Programa presupuestario (Pp):

02060803: Apoyo integral a las personas adultas mayores.

Objetivo del Programa presupuestario:

"Incluye acciones oportunas y de calidad en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, atención psicológica y jurídica, para que los adultos mayores disfruten de un envejecimiento activo, digno y con autosuficiencia" [1].

Proyectos del Programa presupuestario:

020608030101: Vida integral y saludable a las personas adultas mayores.

020608030102: Asistencia para el bienestar para las personas adultas mayores.

Dependencia General: F00, Área de Gestión Social.

Unidades Administrativas que operan el Programa presupuestario:

- Dirección de Programas al Adulto Mayor.
- Departamento de Programas, Casas de Día y Club del Adulto Mayor.

Periodo de Análisis: Ejercicio fiscal 2025 (enero – diciembre).

Presupuesto autorizado: $9,436,574.96 (nueve millones cuatrocientos treinta y seis mil quinientos setenta y cuatro pesos 96/100 M.N.) en el ejercicio fiscal 2025.[2]

[1] Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" publicado con fecha Octubre de 2024
[2] Formato PBRM 2025, PbRM-01ª, Programa Anual Dimensión Administrativa del Gasto.

1.1 Alineación al Sistema Nacional de Planeación Democrática

Cuadro 1. Vinculación del Programa con el Sistema Nacional de Planeación Democrática

Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 10: Reducción de las desigualdades: *Desarrollar acciones oportunas, de calidad y fácil acceso en materia de salud, educación, cultura, recreación y jurídica, para que las personas adultas mayores disfruten de una vejez activa, digna y saludable*. Metas del ODS: 10.2, 10.3 y 10.4			
Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	**Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029**	**Programa regional Zona V. Valle de Toluca 2024 - 2029**	**Plan de Desarrollo Municipal de Toluca 2025-2027**
Eje 4. Bienestar social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"			
2.1. Fortalecer la red de protección social para garantizar la inclusión social y económica de toda la población, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.	4.3 Reducir las desigualdades enfrentadas por las personas pertenecientes a grupos vulnerables y abatir la incidencia en ellos.	4.3 Reducir las desigualdades enfrentadas por las personas pertenecientes a grupos vulnerables y abatir la incidencia en ellos en las regiones que conforman la Zona V: Valle de Toluca	Objetivo: 4.6 Desarrollar acciones oportunas, de calidad y fácil acceso en materia de salud, educación, cultura, recreación y jurídica, para que las personas adultas mayores disfruten de una vejez activa, digna y saludable en el municipio de Toluca. Estrategia: 4.6.1. Brindar capacitaciones al personal referente a temas de envejecimiento, vejez y adultos mayores y dar seguimiento de operación. 4.6.2 Gestionar en diferentes órganos e instituciones públicas y privadas, servicios, actividades, apoyos, para mejorar el estado biopsicosocial de las personas adultas mayores. 4.6.3 Implementar acciones oportunas y de calidad en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, atención psicológica y jurídica, para que las personas adultas mayores disfruten de un envejecimiento activo, digno y con autosuficiencia. 4.6.4 Acercar servicios de salud y bienestar a las diferentes comunidades del municipio de Toluca en atención a las personas mayores de 60 años

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029, Programa regional Zona V. Valle de Toluca 2024 – 2029, Plan de Desarrollo Municipal de Toluca 2025-2027.

2. Resultados/Productos

2.1 Descripción del Programa

El Programa presupuestario **02060803 Apoyo integral a las personas adultas mayores** incluye acciones oportunas y de calidad en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, atención psicológica y jurídica, para que las personas adultas mayores disfruten de un envejecimiento activo, digno y con autosuficiencia. Dentro del subprograma *0206080301 Respeto y ayuda a las personas adultas mayores*, opera los siguientes proyectos:

- ***020608030101 Vida integral y saludable a las personas adultas mayores*:** comprende acciones enfocadas en proporcionar servicios integrales, asistenciales y recreativos, así como talleres, a las personas adultas mayores por medio de un grupo multidisciplinario que brinda atención integral para la prevención y protección de sus derechos. Este grupo da seguimiento, además, al Protocolo de Actuación en la Búsqueda y Localización de Personas Adultas Mayores Desaparecidas, Extraviadas o en Estado de Abandono en el Estado de México.
- ***020608030102 Asistencia para el bienestar para las personas adultas mayores*:** incluye acciones enfocadas en proporcionar atención integral a las personas adultas mayores de escasos o nulos recursos, como consultas médicas, asesoría jurídica y atención psicológica.

En el ejercicio fiscal 2025, el Programa registró 16 metas de actividad: 12 correspondientes al proyecto *020608030101 Vida integral y saludable a las personas adultas mayores* y 4 al proyecto *020608030102 Asistencia para el bienestar para las personas adultas mayores*. Asimismo, su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) integra 6 indicadores estratégicos y de gestión en sus distintos niveles.

De acuerdo con el organigrama autorizado, en la ejecución del Programa y de sus proyectos intervienen dos unidades administrativas: la Dirección de Programas al Adulto Mayor y el Departamento de Programas, Casas de Día y Club del Adulto Mayor, adscrito a ella. En conjunto, ambas coordinan las actividades encaminadas al logro de los objetivos y metas, así como la revisión, integración y concentración de la información que sirve como evidencia, con un total de 28 servidores públicos.

Como parte de los servicios ofrecidos en 2025, se operaron 54 espacios para los beneficiarios del programa: 15 Casas de Día y 39 Clubes del Adulto Mayor, que brindan atención gerontológica, escuela para hijos, encuentros intergeneracionales, talleres educativos, alfabetización y actividades deportivas, artísticas y de capacitación. Esta información se desglosa en el apartado de Cobertura del presente informe.

2.2 Indicador Sectorial

En este apartado se identifica el indicador de nivel superior (sectorial) al que contribuye el Programa presupuestario (Pp) Apoyo integral a las personas adultas mayores, que opera el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) de Toluca. El propósito es verificar la lógica vertical del Pp, es decir, la relación causal entre su Fin y un objetivo de política pública de mayor alcance, así como aportar elementos de pertinencia que sustenten la Evaluación Específica de Desempeño (EED).

El indicador sectorial no mide el desempeño del Pp, ni su resultado puede atribuirse exclusivamente a este. Su función es doble: identificar el objetivo de nivel superior al que contribuyen las acciones del SMDIF de Toluca y dimensionar la problemática que justifica la existencia de la intervención.

2.2.1 Alineación con los instrumentos de planeación

Para este análisis se tomó como referencia el **Programa Sectorial "Bienestar Social 2024–2029"**, derivado del *Plan de Desarrollo del Estado de México 2023–2029* publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 18 de septiembre de 2024. El Pp se alinea con el *Tema 3 "Impulso al bienestar de las personas en situación de vulnerabilidad"*, subtema *3.4 "Dignificación de las personas adultas mayores"*; con el *Objetivo 3 "Reducir las desigualdades enfrentadas por las personas pertenecientes a grupos vulnerables y abatir la incidencia en ellos"*; con la *Estrategia 3.4 "Brindar atención oportuna y de calidad en materia de salud física y mental, nutrición, educación, cultura, recreación y asistencia jurídica, sustentada en una cultura de respeto y trato digno a las personas adultas mayores"*, y en particular con la línea de acción *3.4.1 "Otorgar apoyos en especie y servicios integrales para contribuir al bienestar de las personas adultas mayores"*, que corresponde directamente con la naturaleza del Pp.

El diagnóstico del Programa Sectorial emplea el porcentaje de personas adultas mayores en situación de pobreza para dimensionar la problemática de este grupo: en 2022, 32.1% de las personas de 60 años y más de la entidad (767,559 personas) se encontraba en esa condición. Aunque el Programa no establece este porcentaje como indicador con meta, su uso en el diagnóstico respalda su pertinencia como medida del objetivo sectorial. Para el análisis municipal se utiliza la estimación del CONEVAL para la población de 65 años o más, grupo de edad que reporta la serie a escala municipal; por ello, sus cifras no son directamente comparables con las del Programa Sectorial, que considera a la población de 60 años y más.

En el ámbito municipal, el indicador está referenciado formalmente en el **Plan de Desarrollo Municipal (PDM) de Toluca 2025–2027**, dentro del *Eje de Cambio 4. Bienestar social*, en los apartados *"Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad" e "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"*[3]. De esta forma, el indicador articula los niveles estatal, municipal y programático de la planeación, y ofrece una medida del resultado final al que apunta el Fin del Pp: *"Contribuir a elevar la calidad de vida a través de los programas de apoyo"*. El indicador mide el porcentaje de personas adultas mayores (65 años o más) en situación de pobreza en el municipio de Toluca; sus principales características se presentan en el siguiente cuadro.

Cuadro 2. Ficha técnica del indicador sectorial

Elemento	Descripción
Nombre	Porcentaje de personas adultas mayores (65 años o más) en situación de pobreza
Fórmula	(Personas de 65 años o más en situación de pobreza / Total de personas de 65 años o más) × 100
Unidad de medida	Porcentaje
Tipo de indicador	Resultado final (impacto)
Sentido esperado	Descendente
Frecuencia de medición	Quinquenal
Desagregación	Municipal y estatal
Línea base (2010)	Toluca: 38.6%; Estado de México: 41.0%
Último dato disponible (2020)	Toluca: 39.0%; Estado de México: 38.3%
Fuente de información	CONEVAL, Pobreza por grupos poblacionales a escala municipal 2010, 2015 y 2020
Instrumentos de planeación y alineación	Indicador: PDM de Toluca 2025–2027, Eje de Cambio 4. Alineación: Programa Sectorial "Bienestar Social 2024–2029", Objetivo 3, Estrategia 3.4, línea de acción 3.4.1

Fuente: elaboración propia con base en CONEVAL, el PDM de Toluca 2025–2027 y el Programa Sectorial "Bienestar Social 2024–2029".

[3] H. Ayuntamiento de Toluca. Plan de Desarrollo Municipal de Toluca 2025–2027, p. 491.

La pertinencia del indicador para el Pp se sustenta en cuatro elementos:

a) Coincidencia de población. El indicador se refiere a la misma población que atiende el Pp, las personas de 65 años o más, y permite dimensionar cuántas de ellas se encuentran en la condición de mayor vulnerabilidad.

b) Correspondencia causal. De acuerdo con la MIR del Pp 02060803, su Propósito es que *"los adultos mayores disminuyen su vulnerabilidad con servicios y apoyos institucionales"*, lo que se logra mediante dos componentes: apoyos para adultos mayores entregados y servicios integrales para adultos mayores otorgados. Estos bienes y servicios inciden en dimensiones que integran la medición multidimensional de la pobreza, como se muestra en el cuadro siguiente. En consecuencia, la disminución de la vulnerabilidad de las personas beneficiarias, que persigue el Propósito, contribuye a reducir la pobreza en este grupo de población, que es el resultado que expresa el Fin y que mide el indicador sectorial.

Cuadro 3. Vinculación del resumen narrativo del Pp con las dimensiones de la pobreza

Nivel	Resumen narrativo (MIR)	Dimensión de la pobreza en la que incide
Fin	Contribuir a elevar la calidad de vida a los adultos mayores a través de programas de apoyo	Resultado final: porcentaje de personas adultas mayores en situación de pobreza (indicador sectorial)
Propósito	Los adultos mayores disminuyen su vulnerabilidad con servicios y apoyos institucionales	Vulnerabilidad por carencias sociales y por ingresos, antesala de la condición de pobreza
Componente 1	Apoyos para adultos mayores entregados	Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad (apoyos alimentarios) e ingreso, al liberar gasto del hogar (apoyos en especie y ayudas funcionales)
Componente 2	Servicios integrales para adultos mayores otorgados	Carencia por acceso a los servicios de salud (atención médica, psicológica y nutricional)
Actividad 1.1	Gestión de apoyos a adultos mayores	Ingreso, cuando la gestión vincula a las personas con programas estatales y federales de apoyo
Actividad 1.2	Impartición de actividades educativas, sociales, deportivas y manuales a adultos mayores	Incidencia indirecta: integración social y envejecimiento activo, que favorecen el bienestar, aunque no forman parte de la medición de la pobreza

Fuente: elaboración propia con base en la MIR tipo del Pp 02060803 Apoyo integral a las personas adultas mayores (Metodología del SEGEMUN) y en la metodología de medición multidimensional de la pobreza del CONEVAL.

La vinculación muestra que el Pp no incide en todas las dimensiones de la pobreza, como el rezago educativo, la calidad y espacios de la vivienda o los servicios básicos en la vivienda; por ello, su contribución al indicador sectorial es parcial y se concentra en la alimentación, la salud y el ingreso de las personas adultas mayores.

c) Desagregación territorial. El dato está disponible para el municipio de Toluca y para el Estado de México con la misma metodología, lo que permite comparar la situación municipal con la estatal y estimar la contribución del municipio al resultado de la entidad.

d) Confiabilidad de la fuente. Proviene de una fuente oficial, pública y con metodología homogénea en el tiempo, lo que asegura su verificabilidad y comparabilidad entre 2010, 2015 y 2020.

Cabe señalar que la redacción del Fin es general, pues no explicita el resultado esperado. Además, en la MIR el indicador de Fin es la tasa de variación en el número de programas de apoyo a los adultos mayores gestionados, que mide la gestión del Pp y no el cambio en las condiciones de vida de la población; el indicador sectorial le aporta un referente de resultado, medible y verificable. Se sugiere que, en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp, el Fin haga explícita su contribución a la reducción de la pobreza de las personas adultas mayores, de modo que la vinculación con el indicador sectorial sea directa.

2.2.2 Comportamiento del indicador, 2010-2020

Cuadro 4. Población de 65 años o más en situación de pobreza, Estado de México y municipio de Toluca, 2010-2020 (número de personas)

Año	Población 65+ Estado	Personas en pobreza Estado	Población 65+ Toluca	Personas en pobreza Toluca	Participación de Toluca en el total estatal
2010	828,057	339,330	39,734	15,320	4.5%
2015	987,790	388,214	50,401	19,482	5.0%
2020	1,279,240	489,479	62,602	24,384	5.0%
Crecimiento 2010–2020	**+54.5%**	**+44.2%**	**+57.6%**	**+59.2%**	

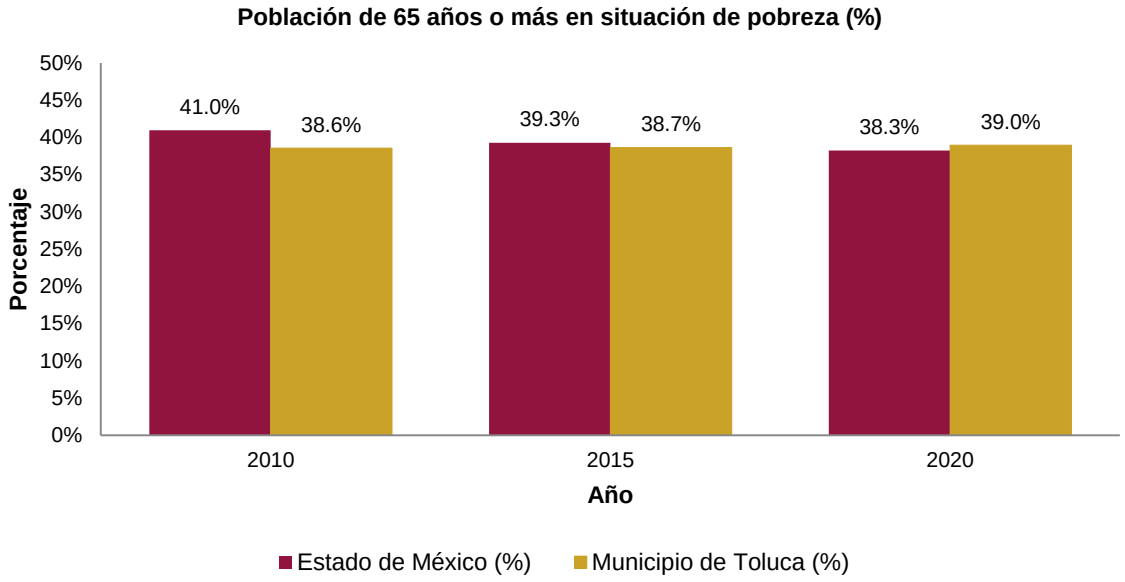
Fuente: CONEVAL, Pobreza por grupos poblacionales a escala municipal 2010, 2015 y 2020.

Cuadro 5. Porcentaje de la población de 65 años o más en situación de pobreza, Estado de México y municipio de Toluca, 2010-2020

Año	Estado de México (%)	Municipio de Toluca (%)	Diferencia Toluca – Estado (pp)	Cambio Estado vs periodo anterior (pp)	Cambio Toluca vs periodo anterior (pp)
2010	41.0%	38.6%	-2.4		
2015	39.3%	38.7%	-0.6	-1.7	+0.1
2020	38.3%	39.0%	+0.7	-1.0	+0.3
2010–2020				**-2.7**	**+0.4**

Fuente: CONEVAL, Pobreza por grupos poblacionales a escala municipal 2010, 2015 y 2020.

Gráfica 1. Porcentaje de personas adultas mayores en situación de pobreza, Estado de México y Toluca, 2010-2020



Fuente: elaboración propia con datos del CONEVAL, Pobreza por grupos poblacionales a escala municipal 2010, 2015 y 2020, anexo estadístico, hoja "adultmay" (Adultos mayores, 65 o más años), con base en el MCS-ENIGH 2010, 2015 y 2020, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010 y 2020 y la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI.

https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza_grupos_poblacionales_municipal_2010_2020.aspx

Entre 2010 y 2020, el indicador estatal disminuyó 2.7 puntos porcentuales, de 41.0% a 38.3%, mientras que en Toluca se mantuvo prácticamente sin cambio, de 38.6% a 39.0% (+0.4 puntos). En consecuencia, el municipio pasó de ubicarse 2.4 puntos por debajo del promedio estatal a situarse 0.7 puntos por encima.

En 2010, año que se toma como línea base, 41.0% de las personas adultas mayores del Estado de México se encontraba en situación de pobreza, lo que equivalía a 339,330 personas. En Toluca la proporción fue de 38.6% (15,320 personas), 2.4 puntos porcentuales por debajo del nivel estatal. En ese año, el municipio concentraba 4.5% de las personas adultas mayores en pobreza de la entidad.

En 2015, el indicador estatal se redujo 1.7 puntos respecto a 2010 y se ubicó en 39.3% (388,214 personas). Toluca registró 38.7% (19,482 personas), un nivel prácticamente igual al de 2010. La brecha favorable al municipio se redujo de 2.4 a 0.6 puntos porcentuales, lo que indica que la mejora observada en el ámbito estatal no se reflejó en Toluca.

En 2020, el indicador estatal mantuvo su tendencia descendente y se ubicó en 38.3%, 1.0 punto menos que en 2015, mientras que en Toluca aumentó ligeramente a 39.0%. Por primera vez en la serie, el porcentaje municipal superó al estatal, con una diferencia de 0.7 puntos. En términos absolutos, 24,384 personas adultas mayores de Toluca se encontraban en situación de pobreza, 5.0% de las 489,479 registradas en la entidad.

Aunque los porcentajes variaron poco, el número de personas adultas mayores en pobreza creció de forma importante por efecto del envejecimiento de la población. En Toluca, la población de 65 años o más aumentó 57.6% entre 2010 y 2020 (de 39,734 a 62,602 personas) y la que se encontraba en pobreza, 59.2% (de 15,320 a 24,384). En el Estado de México, estos incrementos fueron de 54.5% y 44.2%, respectivamente. Es decir, en Toluca el número de personas mayores en pobreza creció más rápido que la población de ese grupo de edad, mientras que en la entidad ocurrió lo contrario; esto explica por qué el porcentaje municipal se mantuvo o aumentó mientras el estatal disminuía.

2.2.3 Contribución del municipio al indicador estatal

Toluca concentra alrededor de 5% de la población de 65 años o más de la entidad (4.8% en 2010, 5.1% en 2015 y 4.9% en 2020). Al ponderar su porcentaje de pobreza por ese peso poblacional, el municipio aporta entre 1.9 y 2.0 puntos porcentuales al indicador estatal: 1.9 de los 41.0 puntos en 2010, 2.0 de los 39.3 puntos en 2015 y 1.9 de los 38.3 puntos en 2020, lo que equivale a entre 4.5% y 5.0% del total de personas adultas mayores en pobreza del Estado.

En 2010, al registrar un porcentaje menor que el promedio, Toluca contribuyó a reducir el indicador estatal en alrededor de 0.1 puntos (sin Toluca, el Estado habría registrado 41.1%); en 2020 su efecto fue prácticamente neutro, al elevarlo apenas 0.03 puntos (sin Toluca, 38.2%). Por tanto, el municipio no abonó a la reducción estatal de 2.7 puntos; por el contrario, la atenuó en cerca de 0.15 puntos (sin Toluca, la reducción habría sido de 2.9 puntos). Asimismo, del aumento de 150,149 personas adultas mayores en pobreza en la entidad, 9,064 correspondieron a Toluca, es decir, 6.0%, proporción superior a su peso poblacional.

En conclusión, el indicador seleccionado es relevante para el Pp *Apoyo integral a las personas adultas mayores* por tres razones. Primero, dimensiona la problemática que justifica su existencia: en 2020, cerca de cuatro de cada diez personas adultas mayores de Toluca se encontraban en situación de pobreza, alrededor de 9,000 más que en 2010.

Segundo, evidencia que, a diferencia del Estado, el municipio no logró reducir el indicador y su posición relativa empeoró, lo que refuerza la necesidad de la intervención del SMDIF. Tercero, aporta información para orientar la focalización de los apoyos, ya que, de acuerdo con la misma fuente, el estancamiento coincide con el aumento de la proporción de personas de 65 años o más del municipio con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos (de 43.9% a 52.1%) y con carencia por acceso a la alimentación (de 16.5% a 22.8%) entre 2010 y 2020.

Por ello, la acción del SMDIF debe valorarse como una contribución complementaria, en coordinación con las políticas estatales y federales, y no como el factor que explica por sí solo la evolución del indicador.

2.3 Indicadores de Resultados e Indicadores de Servicios y Gestión

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) es la herramienta de planeación estratégica que vincula los objetivos del Programa presupuestario **02060803 Apoyo integral a las personas adultas mayores** con sus indicadores de desempeño. Su propósito central es ordenar, alinear y hacer medibles los resultados de la gestión pública orientada al bienestar de las personas adultas mayores, para transitar de una medición basada únicamente en la entrega de insumos hacia una evaluación centrada en el efecto social, la efectividad de los servicios asistenciales y la mejora sostenible de la calidad de vida de este grupo prioritario.

La comparación entre la estructura establecida en la Metodología para la Construcción y Operación del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN 2025) y la incorporada en el Programa Anual se presenta en el cuadro siguiente:

Cuadro 6. Comparativo de la estructura de la MIR: SEGEMUN y Programa Anual

Nivel de Resumen Narrativo	Estructura Original SEGEMUN	Estructura Programa Anual	Variación Absoluta
Fin	1	1	0
Propósito	1	1	0
Componente	3	2	-1
Actividad	3	2	-1
Total de Indicadores	**8**	**6**	**-2**

Fuente: elaboración propia con base en la información proporcionada por el Sujeto Evaluado.

Como se observa, la reducción de 8 a 6 indicadores puede responder a un esfuerzo de compactación y eficiencia operativa en el Programa Anual, al consolidar los componentes y actividades y priorizar los bienes y servicios de mayor representatividad estratégica (salud e integridad, y asistencia social) de los proyectos 020608030101 y 020608030102, de modo que la medición se mantenga relevante sin saturar la capacidad operativa de seguimiento.

Los indicadores de la MIR del Programa presupuestario 02060803 se estructuraron y normaron durante el ciclo presupuestario mediante los formatos vigentes:

- **Fase de programación y diseño:** se registraron en el formato PbRM-01d Ficha Técnica de Diseño de Indicadores Estratégicos o de Gestión 2025, que garantiza la correcta definición del indicador, su fórmula de cálculo, variables, línea base y metas.
- **Fase de monitoreo y seguimiento:** el control y la evaluación periódica del desempeño se realizaron mediante el formato PbRM-08b Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores de Gestión o Estratégicos, que registra el comportamiento de las variables y la justificación de las variaciones frente a las metas programadas.

2.3.1 Tipología de indicadores estratégicos y de gestión conforme al SEGEMUN

De acuerdo con el marco metodológico del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN), los indicadores se clasifican conforme a la siguiente tipología:

Indicadores estratégicos:

- **Definición:** miden el grado de cumplimiento de los objetivos de nivel superior (Fin y Propósito).
- **Alcance:** evalúan el cambio social, económico o de calidad de vida que genera el programa en la población objetivo; están orientados a la efectividad global y a los resultados finales de las políticas públicas municipales.

Indicadores de gestión:

- **Definición:** miden la efectividad de los procesos, la entrega oportuna de bienes y servicios, y la ejecución de actividades intermedias (Componente y Actividad).
- **Alcance:** evalúan la eficiencia, la economía y la cobertura en el avance de las metas programadas en el formato PbRM-01d y en los demás instrumentos correspondientes.

2.3.2 Indicadores seleccionados

Los indicadores estratégicos de los niveles de Fin y Propósito de la MIR son las herramientas clave para valorar los resultados del Programa presupuestario **02060803 Apoyo integral a las personas adultas mayores**. El indicador de Fin mide la contribución del Programa al objetivo de desarrollo municipal de orden superior a partir de la variación en la gestión de programas de asistencia, mientras que el de Propósito mide el efecto directo en la población objetivo, es decir, la variación en el número de personas adultas mayores beneficiadas con los servicios del Programa.

En el cuadro siguiente se detalla la estructura técnica de ambos indicadores: fórmulas, unidades de medida, periodicidad y metas establecidas para valorar la eficacia de las acciones dirigidas a las personas adultas mayores.

Cuadro 7. Características de los indicadores de Fin y Propósito (estratégicos)

Elementos de análisis	Fin	Propósito
Nombre	*Tasa de variación en el número de programas de apoyo a los adultos mayores gestionados.*	*Tasa de variación en el número de adultos mayores beneficiados.*
Definición	*Mide la variación porcentual de los programas de apoyo a los adultos mayores gestionados en el año actual respecto al año anterior.*	*Calcula el incremento de adultos mayores atendidos en el año actual con respecto al anterior.*
Sentido del indicador	*Ascendente*	*Ascendente*
Método de Cálculo	*((Programas de apoyo a los adultos mayores gestionados en el año actual / Programas de apoyo a los adultos mayores gestionados en el año anterior) - 1) * 100*	*((Número de adultos mayores beneficiados en el año actual / Número de adultos mayores beneficiados en el año anterior) - 1) * 100*
Unidad de Medida	*Programa*	*Persona*
Frecuencia de Medición del Indicador	*Anual*	*Anual*
Año Base del Indicador	*2024*	*2024*
Meta del indicador 2025	*1 Programa*	*855 personas*
Meta del indicador 2025 alcanzada	*1 Programa*	*893 personas*
Valor inmediato anterior	*1 (2024)*	*851 (2024)*
Avances Anteriores	*1 (2024)*	*851 (2024)*

Fuente: formatos PbRM-01d (2025) y PbRM-08b (2024 y 2025).

Los indicadores de Componente representan el nivel operativo intermedio de la MIR y se clasifican como indicadores de gestión. Su propósito es cuantificar la entrega de los bienes y servicios que genera la administración municipal para cumplir los objetivos del Programa.

En el Programa 02060803, los componentes se centran en dos vertientes: el Componente 1, relativo a la entrega de apoyos asistenciales y funcionales, y el Componente 2, orientado a la prestación de servicios integrales (atención médica, gerontológica, psicológica, jurídica, recreativa y cultural).

En el cuadro siguiente se sintetizan las especificaciones técnicas de estos indicadores, cuya medición trimestral permite dar seguimiento oportuno al volumen y a la eficiencia con que los recursos institucionales se transforman en beneficios directos para la población.

Cuadro 8. Características de los indicadores de Componente (de gestión)

Elementos de análisis	Indicador Componente 1	Indicador Componente 2
Nombre	*Porcentaje de apoyos entregados a adultos mayores.*	*Porcentaje de servicios integrales otorgados a adultos mayores.*
Definición	*Mide la proporción de apoyos entregados a adultos mayores en relación con el total de apoyos solicitados.*	*Mide la proporción de servicios integrales otorgados a adultos mayores con respecto a los servicios programados.*
Sentido del indicador	*Ascendente*	*Ascendente*
Método de Cálculo	*(Apoyos para adultos mayores entregados / Apoyos para adultos mayores solicitados) * 100*	*(Servicios integrales a adultos mayores otorgados / Servicios integrales a adultos mayores programados) * 100*
Unidad de Medida	*Apoyo*	*Servicio*
Frecuencia de Medición del Indicador	*Trimestral*	*Trimestral*
Año Base del Indicador	*2024*	*2024*
Meta del indicador 2025	*370 apoyos*	*3,644 servicios*
Meta del indicador 2025 alcanzada	*774 apoyos*	*4,141 servicios*
Valor inmediato anterior	*346 (2024)*	*3,935 (2024)*
Avances Anteriores	*346 (2024)*	*3,935 (2024)*

Fuente: formatos PbRM-01d (2025) y PbRM-08b (2024 y 2025).

El nivel de Actividad de la MIR describe los procesos, tareas operativas y gestiones que deben ejecutarse de manera continua para producir y entregar cada Componente. Estos indicadores de gestión miden la efectividad del trabajo cotidiano de la unidad ejecutora. En este Programa, la Actividad 1.1 valora la efectividad de las gestiones ante organismos públicos y privados para obtener apoyos destinados a las personas adultas mayores, y la Actividad 2.1 mide la capacidad de ejecución de los talleres, pláticas y eventos socioculturales o educativos programados. El cuadro siguiente detalla los parámetros de diseño y seguimiento de estas actividades.

Cuadro 9. Características de los indicadores de Actividad (de gestión)

Elementos de análisis	Indicador Actividad 1.1	Indicador Actividad 2.1
Nombre	*Porcentaje de apoyos para adultos mayores obtenidos derivado de la gestión realizada.*	*Porcentaje de actividades impartidas a adultos mayores.*
Definición	*Mide la proporción de apoyos obtenidos para adultos mayores en relación con el total de apoyos gestionados.*	*Mide la proporción de actividades impartidas a los adultos mayores con respecto al total de actividades programadas.*
Sentido del indicador	*Ascendente*	*Ascendente*
Método de Cálculo	*(Número de apoyos obtenidos para los adultos mayores / Número de apoyos gestionados) * 100*	*(Número de actividades a adultos mayores impartidas / Total de actividades para adultos mayores programadas) * 100*
Unidad de Medida	*Apoyo*	*Servicio*
Frecuencia de Medición del Indicador	*Trimestral*	*Trimestral*
Año Base del Indicador	*2024*	*2024*
Meta del indicador 2025	*370 apoyos*	*3,644 servicios*
Meta del indicador 2025 alcanzada	*774 apoyos*	*4,141 servicios*
Valor inmediato anterior	*346 (2024)*	*3,935 (2024)*
Avances Anteriores	*346 (2024)*	*3,935 (2024)*

Fuente: formatos PbRM-01d (2025) y PbRM-08b (2024 y 2025).

2.4 Avance de Indicadores y análisis de metas

El análisis del avance de los indicadores de la MIR, con base en las Fichas Técnicas de Seguimiento de Indicadores de Gestión o Estratégicos 2025, emplea una semaforización que clasifica el comportamiento de los indicadores conforme a los parámetros que establece la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, los cuales se muestran a continuación:

Cuadro 10. Parámetros para la categorización de los indicadores según su desempeño

Umbrales									
Rojo		Naranja		Amarillo		Verde		Morado	
Límite inferior	Límite superior	Límite inferior	Límite superior	Límite inferior	Límite superior	Límite inferior	Límite superior	Límite inferior	Límite superior
0	49.99	50.00	69.99	70.00	89.99	90.00	110.00	110.01	200 o +

Fuente: Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2025, pp. 60-61.

El Gobierno del Estado de México califica el desempeño de los indicadores mediante una escala cromática tipo semáforo, que considera el resultado de aplicar la fórmula de cálculo respecto de la meta programada. Los umbrales se fijan conforme al principio de que “el resultado de aplicar la fórmula, independientemente del tipo de operación del indicador, será igual a 100%”, y el desempeño se ubica en los intervalos que se muestran en el cuadro siguiente:

Cuadro 11. Desempeño de los indicadores de acuerdo con su intervalo de medición

No.	Escala de medición	Descripción	Valoración
1	*Intervalo de 0 – 49.9 %*	*Los indicadores que reporten dentro de este intervalo se encuentran en una situación crítica donde es urgente la modificación de estrategias para el logro del objetivo que se está midiendo.*	*El desempeño puede ser calificado como **crítico***
2	*Intervalo de 50 – 69.9 %*	*Cuando el comportamiento del indicador se presente en este intervalo, será necesario llevar un análisis de los factores que impiden el cumplimiento del mismo, así como tomar las medidas necesarias para lograr el cumplimiento del indicador*	*El comportamiento de estos indicadores puede considerarse como **pésimo**.*
3	*Intervalo de 70 – 89.9%*	*Cuando las mediciones se encuentren dentro de este intervalo, es necesario tener un seguimiento puntual del cumplimiento de las estrategias y replantearlas en caso necesario.*	*El desempeño es considerado como **regular**.*

4	*Intervalo de 90 – 110%*	*En este intervalo se encuentran los programas con operación exitosa en los cuales se debe continuar con el seguimiento para mantener el nivel de funcionamiento. Estos resultados son evidencias de que los Programas presupuestarios pueden emprender nuevos retos, para mejorar las condiciones de beneficio a la sociedad.*	*El desempeño de estos Programas y Proyectos presupuestarios puede definirse como **muy bueno**.*
5	*Intervalo 110.01 % en adelante*	*Todo indicador que rebase el 110 por ciento resultará en automático color morado, evidencia la existencia de metas laxas que no representan retos para los ejecutores del gasto público, pudiendo corregirse estableciendo metas retadoras, alcanzables y coherentes*	*Refleja en sí un proceso de **planeación deficiente***

Fuente: Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2025, pp. 60-61.

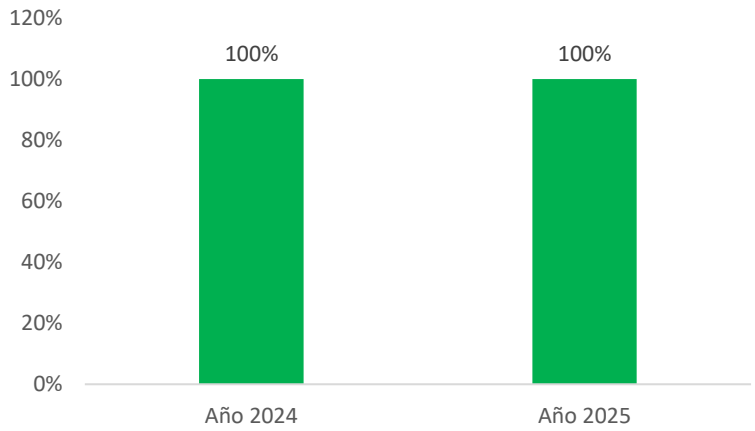
2.4.1 Indicadores de Fin y Propósito (estratégicos)

Indicador de Fin

Para el ejercicio fiscal 2025, el indicador de **Fin** *"Tasa de variación en el número de programas de apoyo a los adultos mayores gestionados"* relaciona la variable *"Programas de apoyo a los adultos mayores gestionados en el año actual"* con "*Programas de apoyo a los adultos mayores gestionados en el año anterior"*, y programó una meta anual de 1 programa.

Al cierre de 2025 se reportó un avance de 100%, que corresponde a un desempeño **"Muy bueno".** En el ejercicio fiscal 2024 también se alcanzó el 100% de la meta anual de 1 programa.

Gráfica 2. Avance del indicador estratégico de Fin, ejercicios fiscales 2024 y 2025



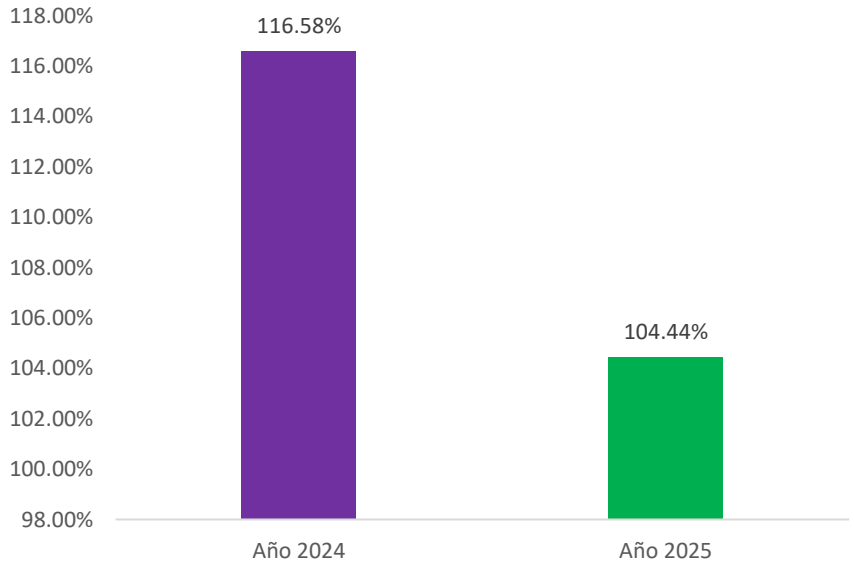
Fuente: formatos PbRM-08b, Fichas Técnicas de Seguimiento de Indicadores de Gestión o Estratégicos, 2024 y 2025.

Indicador de Propósito

El indicador de **Propósito** "*Tasa de variación en el número de adultos mayores beneficiados"* relaciona las variables *"Número de adultos mayores beneficiados en el año actual"* y *"Número de adultos mayores beneficiados en el año anterior"*. En 2025 programó una meta de *855 personas beneficiadas* y reportó *893,* lo que representa un avance de 104.44% y un desempeño "Muy bueno".
En 2024 se programó una meta de 730 personas y se benefició a 851, con un avance de 116.58%, por lo que la meta se clasificó como "Planeación deficiente".

Aunque en ambos ejercicios la meta alcanzada superó la programada, la variación fue más pronunciada en 2024; en 2025 el Programa ajustó su meta y se ubicó dentro del intervalo óptimo. Es recomendable mantener esta práctica y programar metas claras, alcanzables y coherentes con la demanda observada.

Gráfica 3. Avance del indicador estratégico de Propósito, ejercicios fiscales 2024 y 2025



Fuente: formatos PbRM-08b, Fichas Técnicas de Seguimiento de Indicadores de Gestión o Estratégicos, 2024 y 2025.

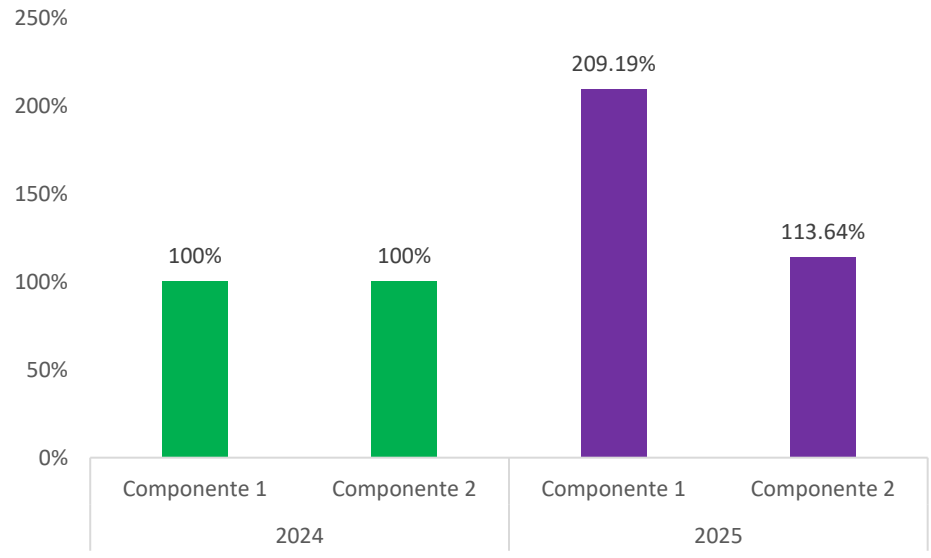
2.4.2 Indicadores de Componente

La MIR del Programa cuenta con dos indicadores de Componente, ambos aplicados por el Sujeto Evaluado durante 2025:

- ***Componente 1. Porcentaje de apoyos entregados a adultos mayores*:** relaciona las variables *"Apoyos para adultos mayores entregados"* y *"Apoyos para adultos mayores solicitados"*, con unidad de medida *"Apoyo"* y una meta anual de 370 apoyos. Al cierre del ejercicio se entregaron 774 apoyos, con un avance de 209.19% y una valoración de "Planeación deficiente".
- ***Componente 2. Porcentaje de servicios integrales otorgados a adultos mayores:*** relaciona las variables *"Servicios integrales a adultos mayores otorgados"* y *"Servicios integrales a adultos mayores programados"*, con una meta anual de 3,644 servicios. Al cierre del cuarto trimestre se otorgaron 4,141 servicios, con un avance de 113.64%, por lo que también se clasificó como **"Planeación deficiente".**

En 2024 ambos indicadores de Componente se aplicaron con metas anuales de 346 apoyos (Componente 1) y 3,935 servicios (Componente 2), y en ambos casos se alcanzó el 100% de cumplimiento. En la gráfica siguiente se compara el desempeño de los indicadores de los Componentes 1 y 2 durante los ejercicios fiscales 2024 y 2025:

Gráfica 4. Comparativo del avance de los indicadores de gestión (Componentes), 2024 y 2025



Fuente: formatos PbRM-08b, Fichas Técnicas de Seguimiento de Indicadores de Gestión o Estratégicos, 2024 y 2025.

2.4.3 Indicadores de Actividad

La MIR del Programa integra dos indicadores de Actividad, uno por cada Componente, cuya formulación se mantuvo en los ejercicios fiscales 2024 y 2025:

Actividad 1.1. Porcentaje de apoyos para adultos mayores obtenidos derivado de la gestión realizada

En 2025 este indicador programó una meta anual de 370 apoyos y alcanzó 774, con un cumplimiento de 209.19% y un desempeño clasificado como **"Planeación deficiente".**

En 2024 programó una meta anual de 346 apoyos, con un cumplimiento de 100%.

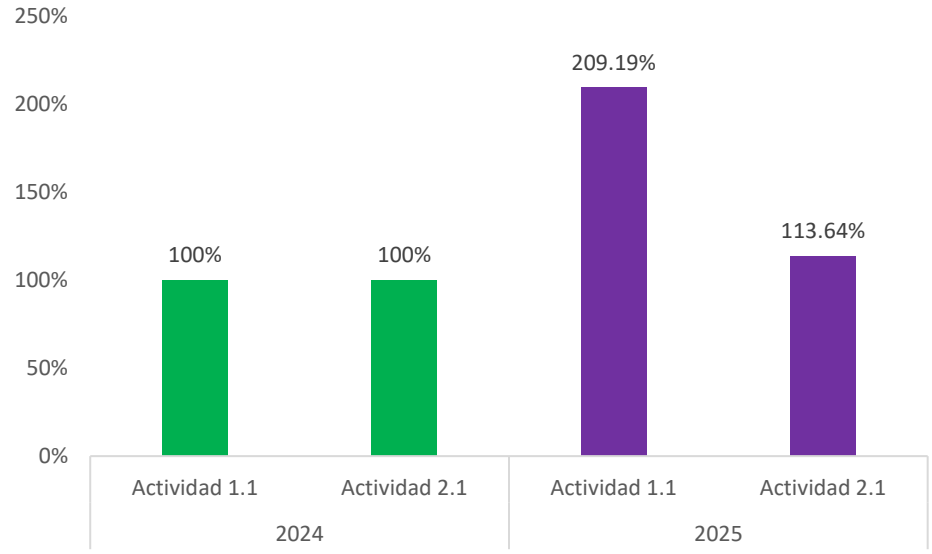
Actividad 2.1. Porcentaje de actividades impartidas a adultos mayores

En 2025 este indicador programó una meta anual de 3,644 servicios y alcanzó 4,141, con un cumplimiento de 113.64% y una valoración de **"Planeación deficiente".**

En 2024 programó una meta anual de 3,935 servicios, con un cumplimiento de 100%.

En la gráfica siguiente se muestra el nivel de cumplimiento de los indicadores de Actividad:

Gráfica 5. Avance de los indicadores de gestión (Actividades), 2024 y 2025



Fuente: formatos PbRM-08b, Fichas Técnicas de Seguimiento de Indicadores de Gestión o Estratégicos, 2024 y 2025.

2.5 Resultados (cumplimiento de sus objetivos)

2.5.1 Efectos atribuibles

Del análisis del cumplimiento de las metas de actividad del Programa presupuestario **02060803 Apoyo integral a las personas adultas mayores** se desprende que los resultados obtenidos se vinculan directamente con su objetivo:

"Incluye acciones oportunas y de calidad en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, atención psicológica y jurídica, para que los adultos mayores disfruten de un envejecimiento activo, digno y con autosuficiencia."[4]

Con base en la información proporcionada por el Sujeto Evaluado en el formato **PbRM-08c Avance Trimestral de Metas de Actividad por Proyecto**, se reportaron los avances de las metas anuales de los proyectos *020608030101 Vida integral y saludable a las personas adultas mayores (12 metas)* y *020608030102 Asistencia para el bienestar para las personas adultas mayores (4 metas)*, con los siguientes resultados:

Cuadro 12. Avance de las metas de actividad del proyecto 020608030101 Vida integral y saludable a las personas adultas mayores, 2025

No	Nombre de la meta de actividad	Unidad de Medida	Ejercicio Fiscal 2025		
			Meta Programada	Avance Acumulado Anual	% de cumplimiento
1	Operar grupos de adultos mayores	Grupo	213.00	213.00	100%
2	Desarrollar sesiones educativas, sociales, deportivas, manuales, de capacitación.	Sesión	2,398.00	2,422.00	101%
3	Impartir o gestionar pláticas sobre cuidados de la salud física y mental	Plática	433.00	433.00	100%
4	Realizar eventos dirigidos a las personas adultas mayores	Evento	178.00	178.00	100%
5	Realizar encuentros con grupos de adultos mayores de otras comunidades	Evento	57.00	57.00	100%
6	Realizar exposición y/o bazares de productos elaborados por los adultos mayores	Evento	56.00	56.00	100%
7	Detectar adultos mayores que requieran atención médica, psicológica o asesoría	Persona	253.00	253.00	100%
8	Impartir o gestionar talleres de sensibilización sobre los problemas, necesidades	Plática	7.00	7.00	100%
9	Otorgar valoraciones gerontológicas	Persona	229.00	229.00	100%
10	Supervisar Casas de día y Clubes	Supervisión	103.00	103.00	100%
11	Realizar actividades artísticas y culturales para adultos mayores	Evento	345.00	345.00	100%
12	Realizar paseos recreativos	Evento	4.00	4.00	100%

Fuente: formato PbRM-08c, Avance Trimestral de Metas de Actividad por Proyecto, 2025.

[4] Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2025. Página 71.

Cuadro 13. Avance de las metas de actividad del proyecto 020608030102 Asistencia para el bienestar para las personas adultas mayores, 2025

No	Nombre de la meta de actividad	Unidad de Medida	Ejercicio Fiscal 2025		
			Meta Programada	Avance Acumulado Anual	% de cumplimiento
1	Atender a la población de adultos mayores a través del otorgamiento de apoyos	Apoyo	774.00	774.00	100%
2	Detectar a la población adulta mayor por medio de visitas	Visita	60.00	60.00	100%
3	Gestionar a través de los diferentes organismos públicos, OSC y/o particulares	Gestión	4.00	4.00	100%
4	Solicitar capacitaciones a entidades públicas, para personal responsable	Gestión	8.00	8.00	100%

Fuente: formato PbRM-08c, Avance Trimestral de Metas de Actividad por Proyecto, 2025.

En consecuencia, las metas de actividad de ambos proyectos presentan un desempeño satisfactorio, al haberse alcanzado los resultados previstos en su programación, lo que contribuye al cumplimiento de los objetivos del Programa presupuestario.

Cabe señalar que el Programa no cuenta con una evaluación de impacto que permita atribuirle efectos sobre las condiciones de vida de su población beneficiaria. Esto obedece a que sus evaluaciones previas correspondieron a las metodologías de diseño (2019) y de procesos (2023), y a que no dispone de información de un grupo de comparación de no beneficiarios ni de mediciones en al menos dos momentos en el tiempo, criterios mínimos que establece el Anexo 2 de los TdR. Por ello, los efectos reportados en este apartado corresponden al cumplimiento de metas y no a impactos atribuibles.

2.5.2 Otros efectos y hallazgos

No se identificaron evaluaciones externas distintas de las de impacto, ni estudios nacionales o internacionales de programas similares, con hallazgos directamente relacionados con el Fin o el Propósito del Programa. Entre los hallazgos vinculados con sus componentes y actividades, derivados de los documentos proporcionados por el Sujeto Evaluado, destacan los siguientes:

- El número de personas adultas mayores beneficiadas con apoyos aumentó de 169 en 2022 a 774 en 2025 (358%), con una participación creciente de mujeres (82.6% en 2025).
- La red de atención se integra por 15 Casas de Día y 39 Clubes del Adulto Mayor, con 509 y 586 asistentes, respectivamente; la atención se concentra en las sedes de la Alameda y de Santa Ana Tlapaltitlán.
- Las recomendaciones de las evaluaciones de diseño (2019) y de procesos (2023) fueron atendidas en los ejercicios fiscales siguientes, de acuerdo con la evidencia documental presentada por la UIPPE.

2.6 Valoración

Observaciones generales sobre los indicadores seleccionados.

De acuerdo con la información proporcionada por el Sujeto Evaluado, en el ejercicio fiscal 2024 el Programa dio seguimiento a los 6 indicadores de su MIR. En general, se observó un cumplimiento favorable: cinco indicadores se ubicaron en la categoría ***"Muy bueno"*** *(verde)* y solo el de Propósito se clasificó como **"Planeación deficiente"** *(morado),* con un avance de 116.58%.

En 2025 se mantuvieron los 6 indicadores. Los de Fin y Propósito se ubicaron en la categoría **"Muy bueno"**, mientras que los cuatro de Componente y Actividad se clasificaron como **"Planeación deficiente"**, al rebasar el 110% de su meta.

Si bien estos resultados evidencian un desempeño operativo positivo, la superación sistemática de las metas en 2025 revela un área de oportunidad en la planeación y programación. Además, los indicadores de Actividad replican las metas y los resultados de sus Componentes (370 y 774 apoyos; 3,644 y 4,141 servicios), por lo que no aportan información adicional sobre los procesos. Por ello, es necesario fortalecer la programación de metas con base en el comportamiento histórico, la población objetivo, los recursos disponibles y la capacidad operativa de las unidades responsables.

Cuadro 14. Rango de cumplimiento y semaforización de los indicadores aplicados, 2024 y 2025

Categoría del desempeño	Semaforización	Ejercicio Fiscal 2024		Ejercicio Fiscal 2025	
		Número de indicadores	Porcentaje de representación	Número de indicadores	Porcentaje de representación
Planeación Deficiente	Morado	1	16.67%	4	66.67%
Muy Bueno	Verde	5	83.33%	2	33.33%
Regular	Amarillo	0	0.00%	0	0.00%
Pésimo	Naranja	0	0.00%	0	0.00%
Crítico	Rojo	0	0.00%	0	0.00%
Total		**6**	**100.00%**	**6**	**100.00%**

Fuente: formatos PbRM-08b, Fichas Técnicas de Seguimiento de Indicadores de Gestión o Estratégicos, 2024 y 2025.

Valoración de los hallazgos identificados

En conjunto, el Programa cumplió el 100% de sus 16 metas de actividad y superó las metas de sus seis indicadores, con un incremento de 4.9% en la población beneficiada respecto de 2024 (de 851 a 893 personas). No obstante, los indicadores vigentes miden principalmente el volumen de gestión y de entrega de bienes y servicios, y no los cambios en las condiciones de vida de la población atendida, por lo que el desempeño debe interpretarse como un cumplimiento operativo satisfactorio que aún requiere instrumentos para medir resultados.

3. Cobertura

3.1 Población potencial

Es la población total que presenta la necesidad o el problema que justifica la existencia del Programa presupuestario y que, por lo tanto, podría ser elegible para su atención.

Para efectos de la evaluación, se considera como población potencial a los *62,602 habitantes del municipio de Toluca que en 2020 tenían 65 años o más y que son susceptibles de ser beneficiados por el Programa Apoyo integral a las personas adultas mayores*[5].

3.2 Población objetivo

Es la población que el Programa presupuestario tiene planeado o programado atender para cubrir a la población potencial y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad. Se identifica en la Ficha Técnica de Diseño de Indicadores Estratégicos o de Gestión 2025 (formato PbRM-01d) y corresponde a una *meta programada de 855 personas adultas mayores* que serán beneficiadas con los servicios otorgados, con la finalidad de mantener su autonomía y funcionalidad y de mejorar su calidad de vida.

3.3 Población atendida

Es la población beneficiada por el Programa presupuestario. De acuerdo con el formato PbRM-08c, en el ejercicio fiscal 2025 se atendió a *893 personas adultas mayores.*

3.4 Evolución de la cobertura

La cobertura del Programa presupuestario se mide en función de la población beneficiada por las acciones encaminadas al cumplimiento de su objetivo. Con base en la población atendida registrada en las Fichas Técnicas de Seguimiento de Indicadores 2024 y 2025, al término del cuarto trimestre de 2025 se alcanzó una cobertura de 104.44% respecto de la población objetivo; en relación con la población potencial, las 893 personas atendidas representan el 1.4% de la población de 65 años o más del municipio.

[5] CONEVAL (2020). Las cifras de pobreza municipal usan una población calibrada para que la suma de la población municipal sea igual a la población de cada entidad federativa reportada con base en el MCS-ENIGH 2010, MEC 2015 o MEC 2020.

Para 2024, el cuadro de cobertura registra una población objetivo y atendida de 851 personas (100%); sin embargo, el indicador de Propósito de ese año reporta una meta de 730 personas. Por ello, se recomienda homologar las cifras de población objetivo entre los distintos instrumentos de planeación y seguimiento.

Cuadro 15. Cobertura del Programa presupuestario, 2024 y 2025

Tipo de Población	Unidad de medida	2024	2025
Potencial *	Habitantes	62,602	62,602
Objetivo	Habitantes	851	855
Atendida	Habitantes	851	893
$\frac{\text{P. A x 100}}{\text{P. O}}$	Porcentaje	**100%**	**104.44%**

Fuente: formatos PbRM-08b, Fichas Técnicas de Seguimiento de Indicadores, 2024 y 2025. * Población de 65 años o más del municipio de Toluca, Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI).

3.5 Análisis de la Cobertura

Para el periodo de análisis 2025 se identificaron dos componentes de infraestructura que constituyen una fortaleza para la operación: 15 Casas de Día y 39 Clubes del Adulto Mayor, que suman 54 espacios por medio de los cuales se ofrecen los beneficios del Programa.

3.5.1 Clubes del Adulto Mayor

En 2025, el SMDIF Toluca operó 39 Clubes del Adulto Mayor, con un total de 586 asistentes. El promedio es de 15 personas por club y la mediana, de 12; esta diferencia indica que la mayoría de los clubes son pequeños y que unos pocos grupos numerosos elevan el promedio.

La Casa Club Alameda (Plutarco González #305, Col. La Merced) concentra la mayor parte de la atención: ahí se reúnen 7 de los 39 grupos, con 143 asistentes, el 24.4% del total. Entre ellos está Talleres Culturales, el grupo más numeroso del municipio, con 72 personas (12.3%), más del doble que cualquier otro club.

Fuera de la Alameda, los clubes con más asistentes se ubican en delegaciones de la periferia: San Andrés Cuexcontitlán (31), Capultitlán (29) y Santiago Tlacotepec (28), seguidos de Santa Cruz Atzcapotzaltongo y San Antonio Buenavista, con 23 cada uno. Solo 7 clubes registran 20 o más asistentes.

En el otro extremo, 32 de los 39 clubes (82%) tienen menos de 20 asistentes y 9 tienen menos de 10. Los más pequeños son Alborada (4), Calixtlahuaca, Morelos y Club San Pablo Autopan (6 cada uno). Los clubes pequeños acercan el servicio a un mayor número de comunidades; no obstante, conviene revisar los de menor asistencia para fortalecerlos mediante difusión o nuevas actividades, o bien para valorar su integración con algún club cercano. Varios de ellos sesionan en domicilios particulares, lo que puede limitar su capacidad.

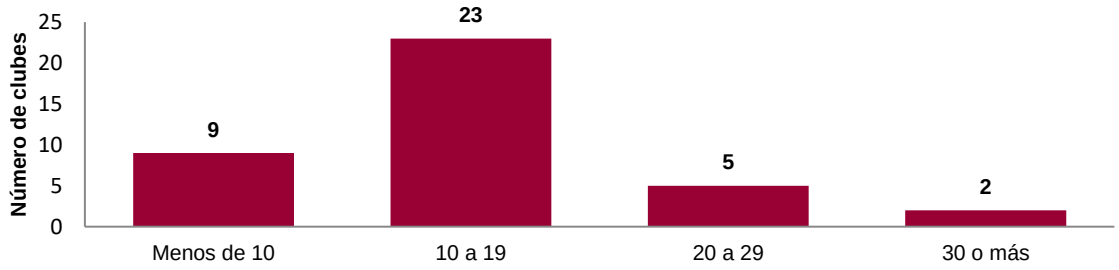
Cuadro 16. Clubes del Adulto Mayor del SMDIF Toluca, 2025

No	Club	Asistentes	% del total	Ubicación
1	Alameda Talleres Culturales	72	12.3%	Casa Club Alameda, Plutarco González #305 Col. La Merced
2	San Andrés Cuexcontitlán	31	5.3%	Delegación Miguel Hidalgo y Costilla 2, San Andrés Cuexcontitlán
3	Capultitlán	29	4.9%	Biblioteca Pública, calle Juárez y Paseo Colón Capultitlán
4	Santiago Tlacotepec	28	4.8%	Biblioteca Santiago Tlacotepec, calle Libertad s/n
5	Santa Cruz Atzcapotzaltongo	23	3.9%	Salón Ejidal, Miguel Hidalgo, Santa Cruz Azcapotzaltongo
6	San Antonio Buenavista	23	3.9%	Salón de la Parroquia, Alberto García Hidalgo s/n
7	Tlachaloya 2ª. secc	20	3.4%	Biblioteca Publica Ing. Marco A. Martínez Cárdenas Tlachaloya 2ª Sección
8	Tlachaloya 1ª. secc	18	3.1%	Delegación, Hombres Ilustres s/n Tlachaloya 1ª Sección
9	Pilates Alameda	17	2.9%	Casa Club Alameda, Plutarco González #305 Col. La Merced
10	Alameda Manualidades Jueves	17	2.9%	Casa Club Alameda, Plutarco González #305 Col. La Merced
11	San Mateo Oxtotitlán	16	2.7%	Biblioteca Municipal, C. Tierra y Libertad, Delegación San Mateo Oxtotitlán
12	San Diego De Los Padres Biblioteca	15	2.6%	Biblioteca De San Diego De Los Padres Cuexcontitlán, Calle Toluca S/N
13	San Lorenzo Tepaltitlán	15	2.6%	Salón de la Iglesia, Calle Morelia Mza 038, Delegación San Lorenzo Tepaltitlán I
14	Santiago Miltepec	15	2.6%	Delegación Santiago Miltepec, Lic. Benito Juárez s/n
15	Colonia Independencia	14	2.4%	Biblioteca Pública Municipal Fray Andrés De Castro, Héroe De Granaditas, Colonia Independencia Y Meteoro
16	Santa María Zozoquipan	14	2.4%	Iglesia de Santa María Zozoquipan
17	San Cayetano	14	2.4%	Biblioteca Dr. Michel B'hougue , Héroes de la Independencia s/n, San Cayetano Morelos
18	Caballeros De Colón	13	2.2%	Casa Club Alameda, Plutarco González #305 Col. La Merced
19	Palmillas	13	2.2%	Encino 104 Palmillas, Casa de la Sra., Juana Emilia González Orozco
20	San Buenaventura Iglesia	12	2.0%	Iglesia de San Buenaventura.Pensador Mexicano 102, Delegación San Buenaventura, 50110 San Buenaventura, Méx.
21	Nueva Santa María De Las Rosas	12	2.0%	Delegación, Felipe Berriozabal 911 Col. Emiliano Zapata
22	Ejidos Buenavista	12	2.0%	Calle Cuitláhuac 6 Ejidos Buenavista, Cerca del Almacén La Paloma, Casa de la Sra. María de la Paz Estrada Cruz
23	Rancho La Mora	12	2.0%	Biblioteca La Mora, Prof. Alfonso Ortega, Rancho La Mora
24	San Felipe Tlalmimilolpan	11	1.9%	Delegación, Miguel Hidalgo s/n San Felipe Tlalmimilolpan
25	Santa Cruz Otzacatipan	10	1.7%	Ignacio Allende s/n Casa del Sr. David Sánchez

26	San José La Costa	10	1.7%	Av. San José La Costa S/N Casa de la Sra. Gaby Guía, a un lado del Pozo de Agua
27	San Juan Tilapa Club	10	1.7%	Biblioteca Ingeniero Juvenal Meléndez Arriaga, Independencia 9, San Juan Tilapa
28	Alameda Manualidades Miércoles	10	1.7%	Casa Club Alameda, Plutarco González #305 Col. La Merced
29	Manualidades Viernes	10	1.7%	Casa Club Alameda, Plutarco González #305 Col. La Merced
30	San Buena Salón Ejidal	10	1.7%	Salón Ejidal, Calle Pensador Mexicano S/N
31	San Diego Linares	9	1.5%	C. San Lazaro 50295 fraccionamiento Real de San Pablo
32	San José De Guadalupe	8	1.4%	Sub Delegación Prolongación Rayón y Emiliano Zapata, San José de Guadalupe
33	San Nicolás Tolentino	7	1.2%	Delegación, Av. Revolución s/n
34	San Cristóbal Club	7	1.2%	20 De noviembre S/N, entre Sonora y Vicente Guerrero
35	Filiberto Navas	7	1.2%	C. Benito Juarez g. #302 Sub delegacion San Mateo Oxtotitlan #510
36	Club San Pablo Autopan	6	1.0%	Calle Vicente Guerrero #109 Jicaltepec Autopan, Casa de la Sra. María Juana Gutiérrez Huerta
37	Calixtlahuaca	6	1.0%	Delegación, López Mateos 21, Calixtlahuaca
38	Morelos	6	1.0%	Col. Morelos
39	Alborada	4	0.7%	Casa Club Alameda, Plutarco González #305 Col. La Merced
Total		**586**	**100.0%**	

Fuente: Sistema Municipal DIF de Toluca, 2026. Ayuntamiento de Toluca 2025-2027.

Gráfica 6. Distribución de los Clubes del Adulto Mayor por rango de asistentes, 2025



Fuente: Sistema Municipal DIF de Toluca, 2026. Ayuntamiento de Toluca 2025-2027.

3.5.2 Casas de Día

Las 15 Casas de Día del Adulto Mayor del SMDIF Toluca atendieron a un total de 509 personas adultas mayores durante el ejercicio fiscal 2025. La atención se concentra en dos sedes: la Casa de Día Alameda, en el Centro, atiende a 170 personas (33.4%), y la de Santa Ana Tlapaltitlán, a 85 (16.7%); entre ambas reúnen la mitad de la población atendida (50.1%).

Las 13 casas restantes concentran el 49.9%, con un promedio aproximado de 20 personas cada una. El promedio general es de 34 personas por casa, pero no refleja adecuadamente la situación, ya que las dos sedes más grandes lo elevan; la mediana, de 21 personas, describe mejor a una casa típica.

Cuadro 17. Personas adultas mayores atendidas en las Casas de Día del Adulto Mayor, 2025

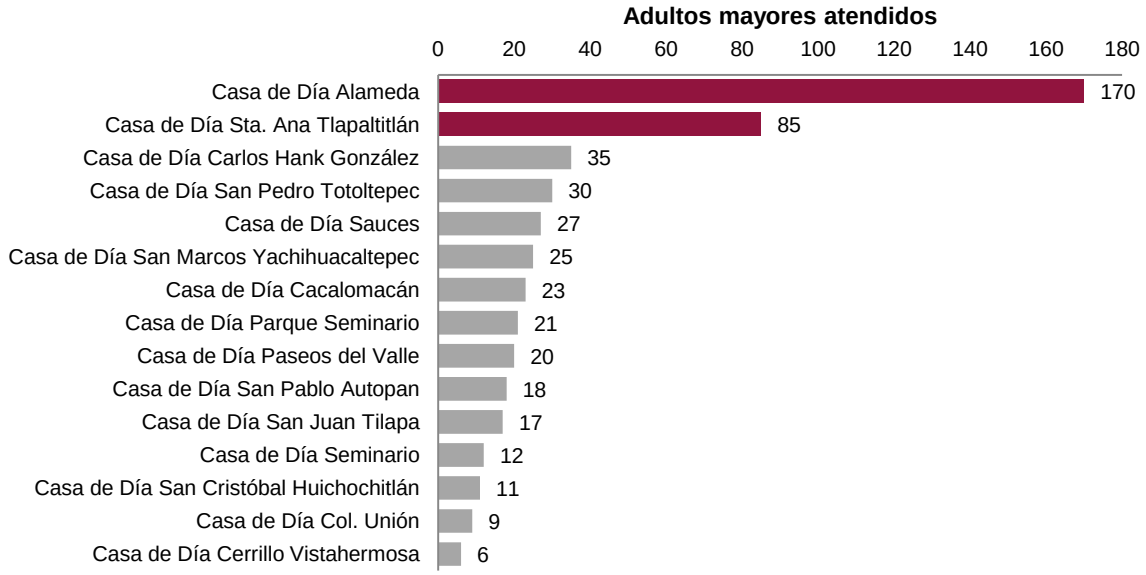
No.	Casa de Día	Adultos mayores atendidos	% del total
1	Casa de Día Alameda	170	33.4%
2	Casa de Día Sta. Ana Tlapaltitlán	85	16.7%
3	Casa de Día Carlos Hank González	35	6.9%
4	Casa de Día San Pedro Totoltepec	30	5.9%
5	Casa de Día Sauces	27	5.3%
6	Casa de Día San Marcos Yachihuacaltepec	25	4.9%
7	Casa de Día Cacalomacán	23	4.5%
8	Casa de Día Parque Seminario	21	4.1%
9	Casa de Día Paseos del Valle	20	3.9%
10	Casa de Día San Pablo Autopan	18	3.5%
11	Casa de Día San Juan Tilapa	17	3.3%
12	Casa de Día Seminario	12	2.4%
13	Casa de Día San Cristóbal Huichochitlán	11	2.2%
14	Casa de Día Col. Unión	9	1.8%
15	Casa de Día Cerrillo Vistahermosa	6	1.2%
	Total	**509**	**100.0%**

Fuente: Sistema Municipal DIF de Toluca, 2026. Ayuntamiento de Toluca 2025-2027.

La diferencia entre sedes es amplia: la Casa de Día Alameda atiende 28 veces más personas que la de Cerrillo Vistahermosa (6). Seis casas atienden a menos de 20 personas Cerrillo Vistahermosa, Col. Unión, San Cristóbal Huichochitlán, Seminario, San Juan Tilapa y San Pablo Autopan y en conjunto representan apenas el 14.3% del total.

En consecuencia, las sedes de mayor demanda podrían estar cerca del límite de su capacidad, mientras que las de baja asistencia tienen margen para crecer mediante mayor difusión y nuevas actividades. Para precisar esta valoración, conviene contrastar estas cifras con la capacidad instalada de cada sede y con la población de 60 años o más de su zona de influencia.

Gráfica 7. Distribución de las personas adultas mayores atendidas por Casa de Día, 2025



Fuente: Sistema Municipal DIF de Toluca, 2026. Ayuntamiento de Toluca 2025-2027.

3.5.3 Apoyos a personas adultas mayores

En el periodo 2022-2025, el número de personas adultas mayores beneficiadas con apoyos pasó de 169 a 774, lo que representa un incremento de 358% en cuatro años. El crecimiento fue particularmente marcado entre 2022 y 2023 (de 169 a 458 personas) y entre 2024 y 2025 (de 460 a 774).

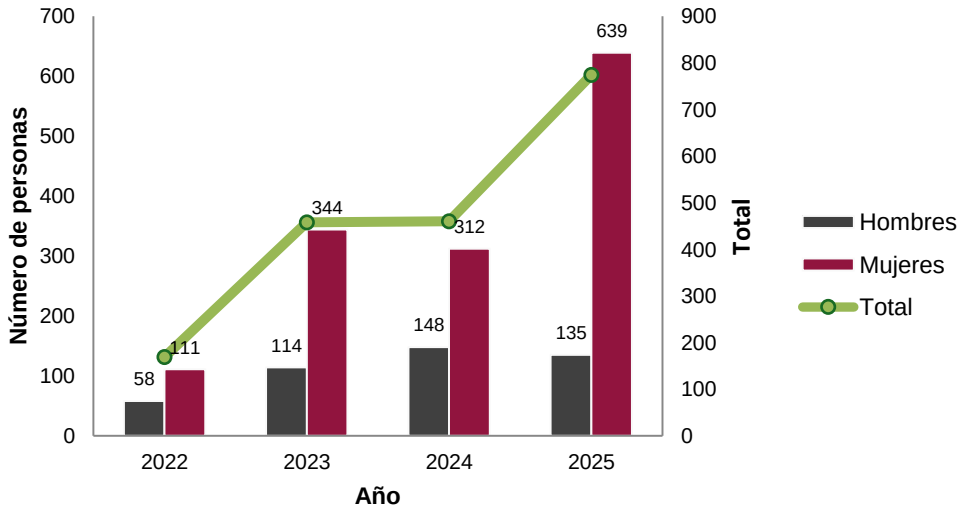
Al desagregar por sexo, se observa una tendencia sostenida hacia una mayor participación de las mujeres en el padrón de apoyos. En 2022 las mujeres representaban el 65.7% de las personas beneficiarias (111 de 169), proporción que alcanzó su punto máximo en 2025, con 82.6% (639 de 774). El número de hombres beneficiarios también creció (de 58 a 135, +132.8%), pero a un ritmo considerablemente menor que el de las mujeres (+475.7%), lo que amplió la brecha entre ambos grupos en los últimos años del periodo.

Cuadro 18. Evolución de las personas adultas mayores beneficiadas con apoyos, por sexo, 2022-2025

Año	Hombres	Mujeres	Total
2022	58	111	**169**
2023	114	344	**458**
2024	148	312	**460**
2025	135	639	**774**

Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por el Sujeto Evaluado.

Gráfica 8. Evolución de las personas adultas mayores beneficiadas con apoyos, por sexo, 2022-2025



Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por el Sujeto Evaluado.

Cabe señalar que 2024 representó una pausa en la tendencia de las mujeres, con una reducción respecto de 2023 (de 344 a 312), mientras que el número de hombres se mantuvo relativamente estable (114, 148 y 135 entre 2023 y 2025). El repunte de 2025 revirtió esa caída y consolidó a las mujeres como el grupo que más apoyos recibe y cuyo crecimiento explica la mayor parte del aumento total.

En conjunto, los datos sugieren una ampliación efectiva de la cobertura de apoyos a lo largo del periodo, con una composición cada vez más orientada a las mujeres adultas mayores. Esto podría reflejar una mayor demanda o vulnerabilidad de este grupo, o bien una focalización más efectiva hacia la población femenina de edad avanzada; sin embargo, también apunta a la conveniencia de analizar las causas del menor ritmo de incorporación de los hombres.

4. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora

4.1 Aspectos comprometidos en 2026

Al momento de la presente evaluación no se identifican Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) pendientes de atender por el Programa presupuestario, toda vez que las recomendaciones de las evaluaciones anteriores fueron atendidas, como se detalla en el apartado siguiente.

El Programa Anual de Evaluación 2026 plantea por primera vez la evaluación del Programa bajo la metodología de Evaluación Específica de Desempeño (EED), cuyos resultados se presentan en este informe. Las recomendaciones del apartado 5.3 constituyen la base para que el Sujeto Evaluado defina los ASM que comprometerá en su documento de trabajo.

4.2 Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

En la página electrónica oficial del SMDIF Toluca, en el apartado de Transparencia, se ubica el repositorio de los Programas Anuales de Evaluación realizados y publicados por este organismo público descentralizado municipal, como se muestra en la imagen siguiente.

Imagen 1. Repositorio de los Programas Anuales de Evaluación en la página oficial del SMDIF Toluca



Fuente: https://diftoluca.gob.mx/Paginas/Transparencia/PAE/index.php



Fuente: https://diftoluca.gob.mx/Paginas/Transparencia/PAE/index.php

En dicho portal se identifica que el Programa **02060803 Apoyo integral a las personas adultas mayores** ha sido evaluado en dos ocasiones:

Programa Anual de Evaluación 2019. Bajo la denominación programática Apoyo a los Adultos Mayores, se elaboró un informe con la metodología de Evaluación de Diseño Programático, el cual no incluye Aspectos Susceptibles de Mejora en su estructura. El informe puede consultarse en el siguiente enlace:

https://diftoluca.gob.mx/Paginas/Transparencia/PAE/exportacion.php?miLink=PAE_2019_apoyo

En el informe ejecutivo se formularon las siguientes recomendaciones:

- La Matriz de Indicadores para Resultados es un resumen del programa presupuestario; en el caso del programa Apoyo a los Adultos Mayores, se sugieren modificaciones al resumen narrativo de las actividades.
- La MIR del programa presenta una sola actividad, que no describe las acciones que lleva a cabo el programa, por lo que se considera ambigua.

Con base en la evidencia documental presentada por la titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE), correspondiente a los formatos PbRM del ejercicio fiscal posterior a la evaluación, se constató que dichas recomendaciones fueron atendidas.

Programa Anual de Evaluación 2023. Incluyó la evaluación del programa 02060803 Apoyo a Adultos Mayores con la metodología de Evaluación de Procesos, que puede consultarse en el siguiente enlace:

https://diftoluca.gob.mx/Paginas/Transparencia/PAE/exportacion.php?miLink=PAE_2023_RESUMEN

El informe final no contiene un apartado específico de Aspectos Susceptibles de Mejora; sin embargo, presenta las siguientes recomendaciones:

- Revisar la MIR tipo para determinar la pertinencia de los indicadores del programa.
- Desarrollar Reglas de Operación propias.
- Desarrollar procesos que afiancen los procedimientos existentes y abarquen todos los elementos del Modelo General de Procesos.
- Diseñar una estrategia de difusión que considere las características de la población adulta mayor, a fin de garantizar un mayor alcance.
- Definir la población objetivo y la población atendida.
- Desarrollar una plataforma o un sistema propio que permita sistematizar la integración del padrón de beneficiarios.
- Desarrollar instrumentos, mecanismos y herramientas que permitan al SMDIF Toluca dar seguimiento oportuno a las personas beneficiadas.
- Desarrollar instrumentos, mecanismos y herramientas que permitan al SMDIF Toluca medir el alcance del Programa y el grado de satisfacción de las personas beneficiarias.

Durante el desarrollo de la presente evaluación, la titular de la UIPPE mostró evidencia documental de que dichas recomendaciones fueron atendidas en el ejercicio fiscal siguiente mediante los formatos PbRM y los mecanismos de seguimiento interno implementados.

5. Conclusiones de la Evaluación

5.1 Conclusiones del proveedor adjudicado

Con base en el análisis de gabinete de la información proporcionada por el Sujeto Evaluado, se presentan las principales conclusiones de la Evaluación Específica de Desempeño del Programa presupuestario **02060803 Apoyo integral a las personas adultas mayores**, organizadas conforme a los apartados de la evaluación.

Datos generales y alineación. El Programa cuenta con un objetivo claro, dos proyectos presupuestarios bien delimitados uno orientado a la vida integral y saludable y otro a la asistencia para el bienestar y una estructura operativa definida, integrada por la Dirección de Programas al Adulto Mayor y el Departamento de Programas, Casas de Día y Club del Adulto Mayor, con 28 servidores públicos. Su alineación con el ODS 10, el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, el Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029, el Programa Sectorial Bienestar Social 2024-2029 y el Plan de Desarrollo Municipal de Toluca 2025-2027 es consistente y sustenta su pertinencia como instrumento de política pública.

Indicador sectorial. El porcentaje de personas de 65 años o más en situación de pobreza dimensiona la problemática que justifica el Programa: en Toluca pasó de 38.6% en 2010 a 39.0% en 2020, mientras que en el Estado de México se redujo de 41.0% a 38.3%. Por primera vez el municipio se ubica por encima del promedio estatal, y el número de personas adultas mayores en pobreza creció 59.2% (de 15,320 a 24,384). La contribución del Programa a este indicador es parcial y complementaria, ya que incide principalmente en las dimensiones de alimentación, salud e ingreso.

Resultados y productos. El Programa cumplió el 100% de sus 16 metas de actividad y alcanzó o superó las metas de sus seis indicadores. Los de Fin y Propósito se ubicaron en la categoría “Muy bueno” (100% y 104.44%), con 893 personas adultas mayores beneficiadas, 4.9% más que en 2024. En cambio, los cuatro indicadores de Componente y Actividad rebasaron el 110% de su meta (209.19% en apoyos y 113.64% en servicios), lo que los clasifica como “Planeación deficiente” y evidencia metas laxas. Asimismo, el indicador de Fin mide la gestión del Programa y no el cambio en las condiciones de vida de la población, y los indicadores de Actividad replican las metas de sus Componentes, por lo que la MIR requiere ajustes para medir resultados.

Cobertura. La población atendida en 2025 (893 personas) superó a la población objetivo (855) y equivale al 1.4% de la población potencial de 62,602 personas de 65 años o más. La red de 15 Casas de Día y 39 Clubes del Adulto Mayor constituye una fortaleza territorial, aunque la atención se concentra en pocas sedes: las Casas de Día Alameda y Santa Ana Tlapaltitlán reúnen el 50.1% de las personas atendidas en Casas de Día, y la Casa Club Alameda concentra el 24.4% de los asistentes a clubes, mientras que 9 clubes tienen menos de 10 asistentes. Por su parte, las personas beneficiadas con apoyos pasaron de 169 a 774 entre 2022 y 2025, con una participación de mujeres de 82.6% en el último año.

Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora. Las recomendaciones derivadas de las evaluaciones de diseño (2019) y de procesos (2023) fueron atendidas, de acuerdo con la evidencia documental presentada, por lo que no existen ASM pendientes. La presente EED es la primera evaluación de desempeño del Programa, y sus recomendaciones deberán traducirse en nuevos ASM.

Presupuesto. En 2025 el Programa ejerció $9,430,547.86, equivalentes al 95.65% del presupuesto modificado ($9,859,682.49), con una distribución equilibrada entre sus dos proyectos (50.63% y 49.37%). El 90.24% del gasto se destinó a servicios personales, lo que refleja que la operación descansa principalmente en el personal que presta los servicios. El financiamiento depende casi por completo de transferencias municipales (94.52%), con una aportación menor del sector privado (4.17%).

Valoración global. En conjunto, el Programa presenta un desempeño operativo satisfactorio, sustentado en una red territorial amplia, una oferta integral de servicios y un ejercicio presupuestal ordenado. Sus principales áreas de mejora se ubican en la programación de metas, el diseño de la MIR para medir resultados, la cuantificación y focalización de sus poblaciones y la distribución territorial de la atención. Atender estos aspectos permitirá fortalecer su contribución al Fin de elevar la calidad de vida de las personas adultas mayores y al Propósito de disminuir su vulnerabilidad.

5.2 Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA)

Con base en los hallazgos de la evaluación, se presenta el análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) del Programa. Las fortalezas y debilidades corresponden a factores internos, sobre los que el SMDIF Toluca tiene control, mientras que las oportunidades y amenazas corresponden a factores del entorno que pueden favorecer o limitar el logro de sus objetivos.

Fortalezas (factores internos)
• Alineación consistente con el ODS 10 y con los instrumentos de planeación nacional, estatal, sectorial y municipal. • Cumplimiento del 100% de las 16 metas de actividad y desempeño “Muy bueno” en los indicadores de Fin y Propósito. • Red territorial de 54 espacios (15 Casas de Día y 39 Clubes del Adulto Mayor), con 1,095 asistentes registrados. • Oferta integral de servicios: 2,422 sesiones, 433 pláticas de salud, 229 valoraciones gerontológicas, 253 canalizaciones y 774 apoyos. • Ejercicio presupuestal ordenado (95.65% del presupuesto modificado) y Manuales de Organización y de Procedimientos actualizados. • Atención de las recomendaciones de las evaluaciones de diseño (2019) y de procesos (2023).
Oportunidades (factores externos)
• Prioridad de la atención a las personas adultas mayores en las agendas de política pública federal y estatal. • Posibilidad de vincular a la población beneficiaria con programas estatales y federales de apoyo mediante la gestión institucional. • Participación del sector privado y de organizaciones de la sociedad civil como fuente complementaria de recursos (4.17% del gasto en 2025). • Disponibilidad de espacios comunitarios (bibliotecas, delegaciones, salones ejidales y parroquias) para ampliar la cobertura sin inversión en infraestructura. • Iniciativas de la Alta Dirección en proceso de autorización para fortalecer el Programa. • Disponibilidad del indicador de pobreza de las personas adultas mayores del CONEVAL como referente de resultado para el Fin.
Debilidades (factores internos)
• Metas cumplibles: cuatro de los seis indicadores superaron el 110% de su meta en 2025 (hasta 209.19%). • MIR orientada a la gestión: el Fin no mide resultados y los indicadores de Actividad replican las metas de sus Componentes. • Cobertura reducida (1.4% de la población potencial) y cifras de población objetivo no homologadas entre instrumentos (730 y 851 personas en 2024). • Concentración de la atención en pocas sedes (Alameda) y clubes con muy baja asistencia, algunos en domicilios particulares. • Alta proporción del gasto en servicios personales (90.24%) y baja participación de hombres entre las personas beneficiarias de apoyos (17.4% en 2025). • Ausencia de una evaluación de impacto y de información histórica del presupuesto 2018-2025.

Amenazas (factores externos)
• Envejecimiento acelerado: la población de 65 años o más de Toluca creció 57.6% entre 2010 y 2020. • Estancamiento de la pobreza de las personas adultas mayores del municipio (39.0% en 2020), por encima del promedio estatal (38.3%). • Aumento de la población de 65 años o más con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos (de 43.9% a 52.1%) y con carencia por acceso a la alimentación (de 16.5% a 22.8%). • Dependencia de las transferencias municipales (94.52% del gasto), sensible a restricciones presupuestales. • Dependencia de espacios en préstamo o de domicilios particulares para la operación de varios clubes.

En síntesis, el análisis FODA refleja los siguiente:

Fortalezas. El Programa dispone de una base institucional sólida: está alineado con los instrumentos de planeación de los tres órdenes de gobierno, cumplió la totalidad de sus metas de actividad y cuenta con una red de 54 espacios de atención distribuidos en el territorio municipal. Su oferta combina servicios de salud, gerontología, recreación, cultura y apoyos funcionales, lo que le permite atender a las personas adultas mayores de manera integral. A ello se suman un ejercicio presupuestal ordenado, manuales administrativos actualizados y la atención de las recomendaciones de evaluaciones anteriores.

Oportunidades. El entorno favorece el fortalecimiento del Programa. La atención a las personas adultas mayores es una prioridad de política pública, lo que abre la posibilidad de vincular a la población beneficiaria con programas estatales y federales. La experiencia de financiamiento con recursos del sector privado y el uso de espacios comunitarios permiten ampliar la cobertura sin inversiones significativas, y el indicador del CONEVAL ofrece un referente para medir la contribución del Programa a la reducción de la pobreza de este grupo.

Debilidades. Las principales limitaciones internas se relacionan con la planeación y la medición. La superación de las metas por encima del 110% evidencia una programación laxa, y la MIR mide sobre todo la gestión y la entrega de bienes y servicios, no los resultados en la población. La cobertura equivale a una fracción reducida de la población potencial, las cifras de población objetivo no son consistentes entre instrumentos y la atención se concentra en pocas sedes. Además, la alta proporción del gasto en servicios personales limita el margen para ampliar los bienes y servicios entregados.

Amenazas. El acelerado envejecimiento de la población y el estancamiento de la pobreza de las personas adultas mayores en Toluca, por encima del promedio estatal, anticipan una demanda creciente de servicios. El deterioro del ingreso y de la alimentación de este grupo eleva la presión sobre el Programa, mientras que su dependencia de transferencias municipales y de espacios prestados lo expone a restricciones presupuestales y a interrupciones en la operación de algunos clubes.

5.3 Retos y Recomendaciones

A partir de los hallazgos de la evaluación y del análisis FODA, se identifican los siguientes retos del Programa y las recomendaciones orientadas a atenderlos. Las recomendaciones se plantean como acciones factibles para el Sujeto Evaluado y se presentan en orden de prioridad.

No.	Reto	Recomendación	Medio de Verificación
1	Programar metas retadoras y realistas, ya que cuatro de los seis indicadores superaron el 110% de su meta en 2025.	Programar las metas de los indicadores de *Componente* y *Actividad* para el ejercicio 2027, considerando como línea base, los resultados alcanzados en el periodo 2026. Esto con el propósito de lograr un avance menor al 110% al cierre del ejercicio fiscal.	Anteproyecto de presupuesto de Egresos / Fichas Técnicas de Diseño de Indicadores.
2	Equilibrar la distribución territorial de la atención en Casas de Día y Clubes del Adulto Mayor.	Realizar un diagnóstico general de la capacidad instalada y la demanda las Casas de Día y Clubes del Adulto Mayor; con el propósito de reforzar la difusión de los clubes con menos de 10 asistentes y de las Casas de Día con menos de 20; considerando la integración de grupos cercanos, para también incrementar la participación de los hombres.	Diagnóstico o documento de capacidades de las Casas de Día o Clubes.
3	Fortalecer la sostenibilidad financiera y la medición de los efectos del Programa.	Diversificar las fuentes de financiamiento mediante la celebración de convenios con el sector privado, organizaciones de la sociedad civil y programas estatales y federales, para fortalecer las capacidades operativas del Programa presupuestario.	Informe de Actividades / Convenios.

Estas recomendaciones constituyen un conjunto articulado de medidas orientadas al logro del Fin y del Propósito del Programa, y se proponen como base para que el Sujeto Evaluado defina los Aspectos Susceptibles de Mejora que comprometerá a partir del ejercicio fiscal 2026.

5.4 Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal Actual

Conforme a la información documental presentada al cierre del primer semestre de 2026, el Programa reporta un comportamiento satisfactorio: ha cubierto las metas programadas para el periodo y el ejercicio del presupuesto se ha realizado conforme al calendario financiero autorizado. Hasta el momento no se observan desviaciones significativas entre el gasto programado y el ejercido, lo que refleja una planeación adecuada y una gestión financiera ordenada por parte de la unidad responsable.

De mantenerse esta tendencia durante el segundo semestre, se prevé un cierre presupuestal adecuado en diciembre de 2026, sin necesidad de ajustes extraordinarios ni de reconducciones presupuestales que comprometan la operación regular del Programa o el cumplimiento de los indicadores comprometidos.

Un elemento que favorece el desempeño del Programa es la existencia de Manuales de Organización y de Procedimientos actualizados, que permiten una distribución clara de tareas y actividades orientada al cumplimiento de sus objetivos.

Actualmente, la operación del Programa recae en la Dirección de Programas al Adulto Mayor, de la que depende el Departamento de Programas, Casas de Día y Club del Adulto Mayor. Esta estructura permite una operación ordenada, con líneas de mando definidas, que contribuye a la consecución de las metas institucionales.

El Programa cuenta con personal operativo comprometido y con mandos medios enfocados en brindar una atención de calidad y con calidez a las personas adultas mayores del municipio, factor determinante para la adecuada prestación de los servicios a su población objetivo.

Asimismo, se identifican iniciativas impulsadas por la Alta Dirección que, una vez autorizadas, se traducirán en acciones concretas de mejora para el Programa. Al momento de la evaluación, dichas iniciativas se encuentran en proceso de autorización, por lo que representan una oportunidad de fortalecimiento institucional en el corto y mediano plazo.

Las condiciones propias de las personas adultas mayores las ubican como un grupo en situación de vulnerabilidad, lo que exige acciones institucionales sostenidas para garantizar su bienestar.

En este sentido, se reconocen los esfuerzos del SMDIF Toluca para consolidar y fortalecer las Casas de Día y los Clubes del Adulto Mayor aprovechando la capacidad instalada, estrategia que permite optimizar los recursos y ampliar el alcance de los servicios sin inversiones significativas en infraestructura.

El Programa se encuentra alineado con las prioridades de política pública federales y estatales en materia de atención a las personas adultas mayores, grupo que constituye una prioridad en las agendas de desarrollo social y de protección de derechos de ambos órdenes de gobierno.

Entre los principales logros del Programa presupuestario en el ejercicio fiscal 2025 destacan los siguientes:

Asistencia para el bienestar de las personas adultas mayores

- Gestión y entrega de 774 apoyos asistenciales que inciden en la movilidad y la calidad de vida de las personas adultas mayores:
 - Aparatos funcionales: sillas de ruedas, andaderas, bastones de uno, dos, tres y cuatro puntos, y aparatos auditivos.
 - Apoyos materiales: cobertores y pants.
- Realización de 38 eventos masivos de carácter recreativo y de capacitación, conferencias, pláticas y actividades didácticas.

Vida integral y saludable para las personas adultas mayores

- Apertura de 2 nuevos clubes, con lo que se suman 54 espacios de atención (15 Casas de Día y 39 Clubes del Adulto Mayor) en el municipio de Toluca.
- Realización de 2,422 sesiones educativas, sociales, deportivas, manuales y de capacitación en Casas de Día y Clubes.
- Organización de 178 eventos especiales y celebración de 52 aniversarios en Casas de Día y Clubes.
- Gestión e impartición de 433 pláticas sobre el cuidado de la salud física y mental.
- Realización de 57 encuentros con grupos de personas adultas mayores de otras comunidades o municipios.

- Detección y canalización de 253 personas adultas mayores que requerían atención médica, psicológica o asesoría jurídica, para su seguimiento integral.
- Aplicación de 229 valoraciones gerontológicas.
- Realización de 56 exposiciones y bazares con productos elaborados por las propias personas adultas mayores.
- Realización de 345 actividades artísticas y culturales.

Capacitación, recreación y tradiciones

- Gestión e impartición de 7 talleres de sensibilización sobre los problemas, necesidades y capacidades de las personas adultas mayores, orientados a fortalecer un equipo de cuidadores capacitados.
- Realización de 4 paseos recreativos a Tonatico, Guanajuato y la Ruta de Museos (Museo Casa Toluca 1920, Museo de la Estampa y Museo de la Acuarela).
- Implementación de los “Viernes Jubilosos Delegacionales”, espacios de música y convivencia.
- Realización de concursos de calaveritas y posadas navideñas en las Casas de Día y Clubes, con motivo de las fechas conmemorativas.

Con base en lo expuesto, el Programa presupuestario **02060803 Apoyo integral a las personas adultas mayores** presenta una tendencia estable que permitirá cumplir las metas e indicadores comprometidos para el ejercicio fiscal 2026. Se estima que el ejercicio del presupuesto continuará sin necesidad de reconducciones, lo que permitirá al Programa concluir el año con un desempeño eficaz y eficiente en el uso de los recursos públicos asignados, en beneficio de las personas adultas mayores del municipio de Toluca.

5.5 Consideraciones sobre la evolución del presupuesto

En un sistema de cuenta pública orientado a resultados, es fundamental contar con información pertinente sobre la ejecución del Programa presupuestario que permita analizar cómo se han utilizado los recursos públicos y en qué medida su aplicación ha contribuido al cumplimiento de los objetivos para los que fue creado.

Durante el ejercicio fiscal 2025, el presupuesto ejercido del Programa **02060803 Apoyo integral a las personas adultas mayores** fue de ***$9,430,547.86 (nueve millones cuatrocientos treinta mil quinientos cuarenta y siete pesos 86/100 M.N.)***, de acuerdo con el Avance Presupuestal de Egresos Detallado Anual al 31 de diciembre de 2025.

El presupuesto se destinó a dos proyectos: en el proyecto *020608030101 Vida integral y saludable a las personas adultas mayores* se ejercieron *$4,774,294.76 (cuatro millones setecientos setenta y cuatro mil doscientos noventa y cuatro pesos 76/100 M.N.)*, y en el proyecto *020608030102 Asistencia para el bienestar para las personas adultas mayores, $4,656,253.10 (cuatro millones seiscientos cincuenta y seis mil doscientos cincuenta y tres pesos 10/100 M.N.).*

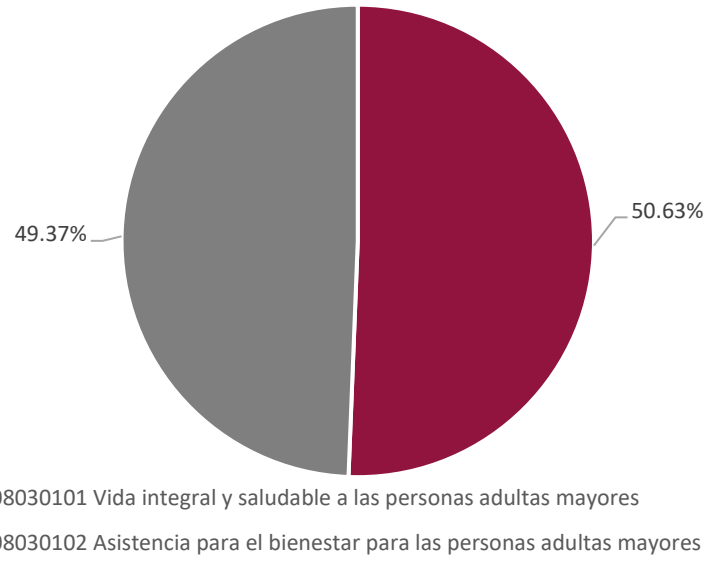
Cuadro 19. Presupuesto autorizado, modificado y ejercido del Programa presupuestario 02060803 y sus proyectos, 2025

Programa Presupuestario	Presupuesto Anual		
	Autorizado	Modificado	Ejercido
02060803 Apoyo integral a las personas adultas mayores	$9,436,574.96	$9,859,682.49	$9,430,547.86
Proyectos Presupuestarios	**Presupuesto Anual**		
	Autorizado	**Modificado**	**Ejercido**
020608030101 Vida integral y saludable a las personas adultas mayores	$5,648,434.52	$5,075,630.23	$4,774,294.76
020608030102 Asistencia para el bienestar para las personas adultas mayores	$3,788,140.44	$4,784,052.26	$4,656,253.10

Fuente: Avance Presupuestal de Egresos Detallado Anual, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.

Proporcionalmente, el presupuesto ejercido del proyecto 020608030101 representó el 50.63% del gasto total del Programa en 2025, y el del proyecto 020608030102, el 49.37%.

Gráfica 9. Distribución del gasto ejercido del Programa por proyecto, 2025



Fuente: Avance Presupuestal de Egresos Detallado Anual, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.

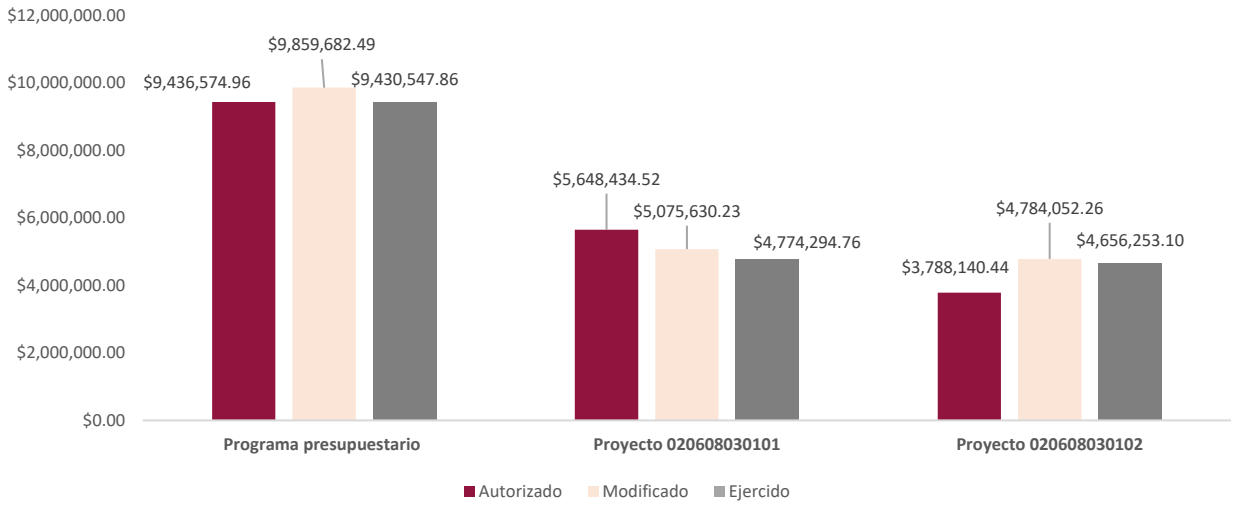
En cuanto a las modificaciones, al inicio del periodo se autorizaron $9,436,574.96 para el Programa; a lo largo del ejercicio, el monto se modificó a $9,859,682.49, lo que representa un incremento de 4.48%. Al cierre se ejercieron $9,430,547.86, es decir, el 95.65% del presupuesto modificado.

Los proyectos presupuestarios registraron las siguientes modificaciones:

1. El presupuesto del p*royecto 020608030101 Vida integral y saludable a las personas adultas mayores* disminuyó 10.14% respecto del autorizado, al pasar de $5,648,434.52 a $5,075,630.23, del cual se ejerció el 94.06%.
2. El presupuesto del proyecto 0*20608030102 Asistencia para el bienestar para las personas adultas mayores* aumentó 26.29%, al pasar de $3,788,140.44 a $4,784,052.26, del cual se ejerció el 97.33%.

La gráfica siguiente muestra esta información:

Gráfica 10. Presupuesto autorizado, modificado y ejercido por programa y proyecto presupuestario, 2025



Fuente: Avance Presupuestal de Egresos Detallado Anual, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.

5.5.1 Distribución del presupuesto por capítulo de gasto

Como se observa en el cuadro siguiente, la mayor parte del presupuesto ejercido se destinó al capítulo *1000 Servicios personales (gastos de operación directos)*, con $8,510,151.30 (ocho millones quinientos diez mil ciento cincuenta y un pesos 30/100 M.N.), equivalentes al 90.24% del total, seguido del capítulo *2000 Materiales y suministros (gastos de operación indirectos)*, con $403,888.80 (4.28%).

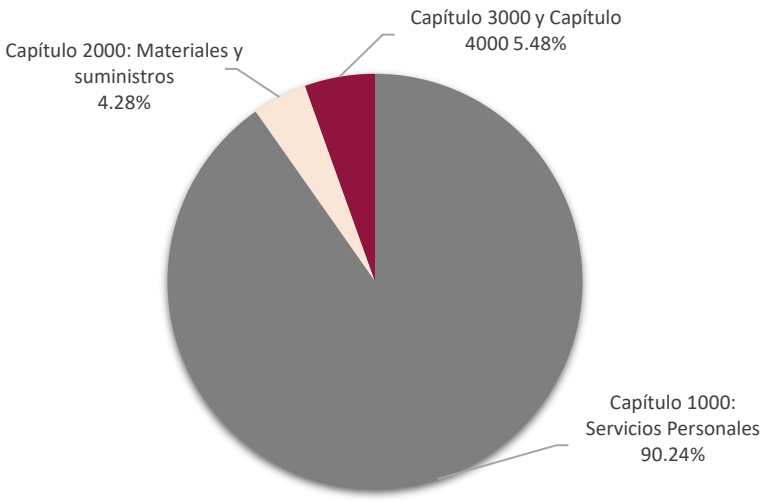
A los capítulos *3000 Servicios generales y 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas* se destinaron $123,547.26 (1.31%) y $392,960.50 (4.17%), respectivamente, que en conjunto representan el 5.48% del monto ejercido en 2025.

Cuadro 20. Distribución del presupuesto ejercido por categoría y capítulo de gasto, 2025

Categoría	Capítulos de Gasto	Cuantificación	%
Gastos en operación Directos	Capítulo 1000: Servicios Personales	$8,510,151.30	90.24
Gastos en operación Indirectos	Capítulo 2000: Materiales y suministros	$403,888.80	4.28
Gastos en mantenimiento	Capítulo 3000: Servicios generales	$123,547.26	5.48
	Capítulo 4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	$392,960.50	
	Gasto total	**$9,430,547.86**	**100**

Fuente: Avance Presupuestal de Egresos Detallado Anual, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.

Gráfica 11. Distribución del presupuesto ejercido por capítulo de gasto, 2025



Fuente: Avance Presupuestal de Egresos Detallado Anual, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.

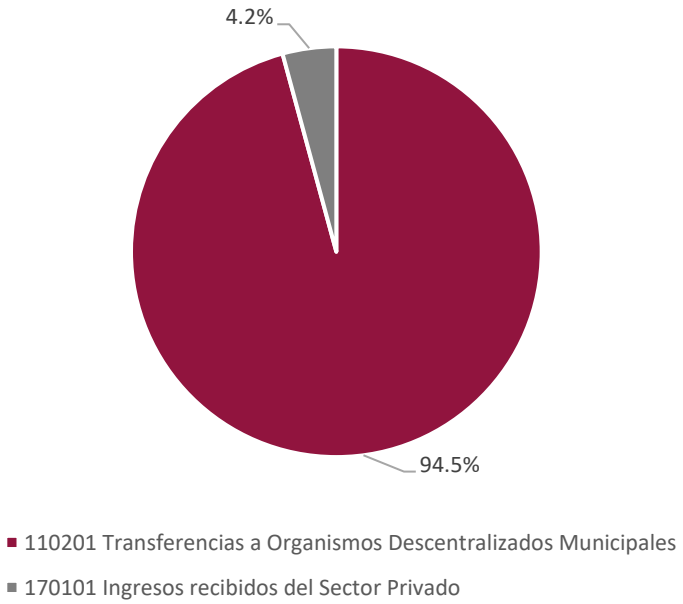
5.5.2 Fuentes de financiamiento

En 2025, el presupuesto del Programa provino de dos fuentes de financiamiento municipales:

1. **110201 Transferencias a Organismos Descentralizados Municipales:** se ejercieron $8,914,040.10 (ocho millones novecientos catorce mil cuarenta pesos 10/100 M.N.), equivalentes al 94.52% del presupuesto ejercido.
2. **170101 Ingresos recibidos del Sector Privado:** se ejercieron $392,960.50 (trescientos noventa y dos mil novecientos sesenta pesos 50/100 M.N.), equivalentes al 4.17%.

La suma de ambas fuentes ($9,307,000.60) es menor que el presupuesto ejercido en $123,547.26, monto que coincide con el del capítulo 3000 Servicios generales, cuya fuente de financiamiento no se especifica en la información proporcionada. Se recomienda conciliar esta diferencia en los registros presupuestales.

Gráfica 12. Distribución del presupuesto ejercido por fuente de financiamiento, 2025



Fuente: Avance Presupuestal de Egresos Detallado Anual, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.

5.5.3 Evolución del presupuesto y costo de los beneficios

Los TdR establecen que este análisis considere la evolución del presupuesto original, modificado y ejercido en el periodo 2018-2025. Sin embargo, la información proporcionada por el Sujeto Evaluado corresponde únicamente al ejercicio fiscal 2025, por lo que no fue posible construir la serie histórica. Con la información disponible, el gasto ejercido por persona atendida en 2025 fue de aproximadamente $10,560.52 ($9,430,547.86 entre 893 personas), monto que incluye tanto el costo de los beneficios otorgados como el gasto de operación, del cual el 90.24% corresponde a servicios personales.

5.6 Fuentes de Información

- Ayuntamiento Constitucional de Toluca. Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño 2014-2015.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Pobreza por grupos poblacionales a escala municipal 2010, 2015 y 2020. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza_grupos_poblacionales_municipal_2010_2020.aspx
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Artículo 125 fracción III, párrafo tercero.
- Gobierno de México. Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.
- Gobierno del Estado de México. Informe de Ejecución del Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029.
- Gobierno del Estado de México. Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2025. Secretaría de Finanzas, Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.
- Gobierno del Estado de México. Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2025. Secretaría de Finanzas.
- Gobierno del Estado de México. Metodología para la Construcción y Operación del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN), 2024.
- Gobierno del Estado de México. Programa Sectorial Bienestar Social 2024-2029. Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, 18 de septiembre de 2024.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Censo de Población y Vivienda 2020.
- INEGI, Censo General de Población y Vivienda 2020, Principales resultados por localidad (ITER). Disponible en: https://www.inegi.org.mx/app/descarga/ficha.html?tit=326108&ag=0&f=csv
- Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca. Términos de Referencia (TdR) de la Evaluación Específica de Desempeño (EED), 2026. Disponible en: https://diftoluca.gob.mx/Paginas/Transparencia/PAE/index.php
- Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Toluca. Programa Anual de Evaluación 2026. Disponible en: https://diftoluca.gob.mx/Paginas/Transparencia/PAE/index.php
- Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca. Primer Informe de Actividades, apartado “Atención al Adulto Mayor”, pp. 51-55.

Formatos del Presupuesto basado en Resultados Municipal (PbRM), ejercicios fiscales 2024 y 2025:

- PbRM-01a: Dimensión Administrativa del Gasto.
- PbRM-01b: Descripción del Programa presupuestario.
- PbRM-01c: Programa Anual de Metas de Actividad por Proyecto.
- PbRM-01d: Ficha Técnica de Diseño de Indicadores Estratégicos o de Gestión.
- PbRM-01e: Matriz de Indicadores para Resultados por Programa presupuestario y Dependencia General.
- PbRM-08b: Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores de Gestión o Estratégicos.
- PbRM-08c: Avance Trimestral de Metas de Actividad por Proyecto.
- PbRM-10a: Avance Presupuestal de Egresos Detallado Anual.

5.7 Calidad y suficiencia de la información disponible para la evaluación

La información para el presente ejercicio evaluativo fue proporcionada en tiempo y forma por el Sujeto Evaluado y cumplió con los criterios de oficialidad, oportunidad y suficiencia. Esta base documental garantizó la trazabilidad de los datos y brindó el soporte analítico necesario para sustentar los hallazgos y las valoraciones del Programa. No obstante, para futuras evaluaciones se recomienda integrar la serie histórica del presupuesto 2018-2025, un padrón de beneficiarios desagregado por sexo, edad y localidad, y la capacidad instalada de cada Casa de Día y Club, así como homologar las cifras de población objetivo entre los distintos instrumentos de planeación.

6. Datos del Evaluador

Nombre de la instancia evaluadora	PROESA CONSULTORES EN GOBIERNO S.C.
Nombre del coordinador de la evaluación	M.H.P. Roberto Luis Alva Díaz
Colaboradores:	M.A.P.P. Rubén Quiroz García L.P.T Daniela Nava Zamacona
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.
Titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	L.P.T. Isaura Ríos Valdés
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Adjudicación Directa

Anexos

Anexo 1. Programa a evaluar

No.	Institución	Modalidad Presupuestal	Clave Presupuestal	Nombre del Programa
1	Sistema Municipal, para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Toluca, México. Dirección de Programas al Adulto Mayor. Departamento de Casas de Dia y Club de Adulto Mayor.	Programa	*02060803*	*Apoyo integral a las personas adultas mayores.*

Anexo 2. Criterios mínimos para la selección de las evaluaciones externas de resultados

Criterios:

• **Metodología utilizada:** Evaluación Específica de Desempeño (EED), de acuerdo con las características del Programa presupuestario y con base en la información proporcionada por el Sujeto Evaluado.

El método se sustenta en los Términos de Referencia de la Evaluación Específica de Desempeño publicados por el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca como parte del Programa Anual de Evaluación 2026 (PAE), disponibles en:

https://diftoluca.gob.mx/Paginas/Transparencia/PAE/index.php

• **Periodicidad de la información:** ejercicio fiscal 2025 como año de análisis.

Datos de cobertura de 2022 a 2025 e información presupuestal del ejercicio fiscal 2025 y del primer semestre de 2026.

• Los resultados obtenidos se refieren al Programa presupuestario señalado en el Anexo 1.

Anexo 3. Criterios generales para la valoración y selección de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) es la herramienta fundamental del Presupuesto basado en Resultados (PbR) para valorar el desempeño y la eficacia del gasto público. En el marco del SEGEMUN, el cuadro siguiente integra los criterios generales para la valoración y selección de los indicadores del Programa presupuestario 02060803 Apoyo integral a las personas adultas mayores, y compara el comportamiento alcanzado en el ejercicio 2024 con la programación y los resultados de 2025.

El cuadro contrasta, para los seis indicadores de la MIR (de Fin a Actividad), las metas programadas, los avances alcanzados y los porcentajes de cumplimiento en ambos periodos, con base en los formatos PbRM-01d y PbRM-08b. Este análisis comparativo permite valorar la continuidad, la efectividad y la mejora en la entrega de bienes y servicios a la población adulta mayor del municipio.

Cuadro 21. Criterios generales para la valoración y selección de los indicadores de la MIR, 2024 y 2025

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de Medida	Meta Programada 2024	Avance 2024	% Avance con respecto a la meta 2024 %	Meta programada para el ejercicio 2025	Avance en el ejercicio 2025	% Avance con respecto a la meta en el ejercicio 2025 %	Medios de verificación
Fin	Tasa de variación en el número de programas de apoyo a los adultos mayores gestionados.	Anual	Programa	1	1	100.00%	1	1	100.00%	Registros administrativos.
Propósito	Tasa de variación en el número de adultos mayores beneficiados.	Anual	Persona	730	851	116.58%	855	893	104.44%	Padrón de beneficiarios de adultos mayores.
Componente 1	Porcentaje de apoyos entregados a adultos mayores.	Trimestral	Apoyo	346	346	100.00%	370	774	209.19%	Constancias de entrega de apoyos.
Componente 2	Porcentaje de servicios integrales otorgados a adultos mayores.	Trimestral	Servicio	3,935	3,935	100.00%	3,644	4,141	113.64%	Registros administrativos.
Actividades 1.1	Porcentaje de apoyos para adultos mayores obtenidos derivado de la gestión realizada.	Trimestral	Apoyo	346	346	100.00%	370	774	209.19%	Registros administrativos de la gestión realizada para la obtención de apoyos.
Actividades 2.1	Porcentaje de actividades impartidas a adultos mayores.	Trimestral	Servicio	3,935	3,935	100.00%	3,644	4,141	113.64%	Registros administrativos, evidencia fotográfica y listas de asistencia a las actividades.

Fuente: Formatos PbRM-01d (2025) y PbRM-08b (2024 y 2025).

Formato de Difusión de los Resultados de la Evaluación

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño del Programa presupuestario: 02060803 Apoyo integral a las personas adultas mayores	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 03/08/2026	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30/09/2026	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: L.P.T Isaura Ríos Valdés	Unidad Administrativa: Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del DIF Toluca
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño del Programa presupuestario en su ejercicio fiscal 2025, con base en la información entregada por las áreas responsables, para contribuir a la toma de decisiones.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: • Reportar los resultados y productos del Programa evaluado durante el ejercicio fiscal 2025, señalado en el Anexo 1, mediante el análisis de los indicadores de resultados y de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y de otros documentos del Programa. • Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2025, respecto de años anteriores y en relación con las metas establecidas. • Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del Programa derivados de las evaluaciones externas. • Analizar la evolución de la cobertura y del presupuesto del Programa. • Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del Programa. • Contar con una valoración integral del desempeño de los temas de política pública considerados en la EED, que dé cuenta de manera breve del desempeño del Programa en sus distintas áreas.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Específica de Desempeño	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios _X_ Entrevistas _X_ Formatos _X_ Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Investigación documental y de campo con base en los Términos de Referencia de la Evaluación Específica de Desempeño.	

2. Principales Hallazgos de la evaluación
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: - Programar metas retadoras y realistas, ya que cuatro de los seis indicadores superaron el 110% de su meta en 2025. - Equilibrar la distribución territorial de la atención en Casas de Día y Clubes del Adulto Mayor. - Fortalecer la sostenibilidad financiera y la medición de los efectos del Programa.
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas: • Alineación consistente con el ODS 10 y con los instrumentos de planeación nacional, estatal, sectorial y municipal.• Cumplimiento del 100% de las 16 metas de actividad y desempeño “Muy bueno” en los indicadores de Fin y Propósito.• Red territorial de 54 espacios (15 Casas de Día y 39 Clubes del Adulto Mayor), con 1,095 asistentes registrados.• Oferta integral de servicios: 2,422 sesiones, 433 pláticas de salud, 229 valoraciones gerontológicas, 253 canalizaciones y 774 apoyos.• Ejercicio presupuestal ordenado (95.65% del presupuesto modificado) y Manuales de Organización y de Procedimientos actualizados.• Atención de las recomendaciones de las evaluaciones de diseño (2019) y de procesos (2023).
2.2.2 Oportunidades: • Prioridad de la atención a las personas adultas mayores en las agendas de política pública federal y estatal. • Posibilidad de vincular a la población beneficiaria con programas estatales y federales de apoyo mediante la gestión institucional. • Participación del sector privado y de organizaciones de la sociedad civil como fuente complementaria de recursos (4.17% del gasto en 2025). • Disponibilidad de espacios comunitarios (bibliotecas, delegaciones, salones ejidales y parroquias) para ampliar la cobertura sin inversión en infraestructura. • Iniciativas de la Alta Dirección en proceso de autorización para fortalecer el Programa. • Disponibilidad del indicador de pobreza de las personas adultas mayores del CONEVAL como referente de resultado para el Fin.
2.2.3 Debilidades: • Metas cumplibles: cuatro de los seis indicadores superaron el 110% de su meta en 2025 (hasta 209.19%). • MIR orientada a la gestión: el Fin no mide resultados y los indicadores de Actividad replican las metas de sus Componentes. • Cobertura reducida (1.4% de la población potencial) y cifras de población objetivo no homologadas entre instrumentos (730 y 851 personas en 2024). • Concentración de la atención en pocas sedes (Alameda) y clubes con muy baja asistencia, algunos en domicilios particulares. • Alta proporción del gasto en servicios personales (90.24%) y baja participación de hombres entre las personas beneficiarias de apoyos (17.4% en 2025). • Ausencia de una evaluación de impacto y de información histórica del presupuesto 2018-2025.
2.2.4 Amenazas: • Envejecimiento acelerado: la población de 65 años o más de Toluca creció 57.6% entre 2010 y 2020. • Estancamiento de la pobreza de las personas adultas mayores del municipio (39.0% en 2020), por encima del promedio estatal (38.3%). • Aumento de la población de 65 años o más con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos (de 43.9% a 52.1%) y con carencia por acceso a la alimentación (de 16.5% a 22.8%). • Dependencia de las transferencias municipales (94.52% del gasto), sensible a restricciones presupuestales. • Dependencia de espacios en préstamo o de domicilios particulares para la operación de varios clubes.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: - El Programa cuenta con un objetivo claro, dos proyectos presupuestarios bien delimitados uno orientado a la vida integral y saludable y otro a la asistencia para el bienestar y una estructura operativa definida, integrada por la Dirección de Programas al Adulto Mayor y el Departamento de Programas, Casas de Día y Club del Adulto Mayor, con 28 servidores públicos. - El Programa cumplió el 100% de sus 16 metas de actividad y alcanzó o superó las metas de sus seis indicadores. - La población atendida en 2025 (893 personas) superó a la población objetivo (855) y equivale al 1.4% de la población potencial de 62,602 personas de 65 años o más. La red de 15 Casas de Día y 39 Clubes del Adulto Mayor constituye una fortaleza territorial. - El Programa presenta un desempeño operativo satisfactorio, sustentado en una red territorial amplia, una oferta integral de servicios y un ejercicio presupuestal ordenado.
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
1.- Programar las metas de los indicadores de Componente y Actividad para el ejercicio 2027, considerando como línea base, los resultados alcanzados en el periodo 2026. Esto con el propósito de lograr un avance menor al 110% al cierre del ejercicio fiscal.
2.- Realizar un diagnóstico general de la capacidad instalada y la demanda las Casas de Día y Clubes del Adulto Mayor; con el propósito de reforzar la difusión de los clubes con menos de 10 asistentes y de las Casas de Día con menos de 20; considerando la integración de grupos cercanos, para también incrementar la participación de los hombres.
3.- Diversificar las fuentes de financiamiento mediante la celebración de convenios con el sector privado, organizaciones de la sociedad civil y programas estatales y federales, para fortalecer las capacidades operativas del Programa presupuestario.

4. Datos de la Instancia evaluadora
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: M.H.P. Roberto Luis Alva Díaz
4.2 Cargo: Coordinador de la Evaluación
4.3 Institución a la que pertenece: PROESA CONSULTORES EN GOBIERNO S.C.
4.4 Principales colaboradores: M.A.P.P. Rubén Quiroz García L.P.T. Daniela Nava Zamacona
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: contacto@proesaconsultores.com.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): 722 2234569

5. Identificación del (los) programa(s)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa presupuestario: 02060803 Apoyo integral a las personas adultas mayores	
5.2 Siglas: N/A	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo___ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo _ X__	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal___ Estatal___ Local _X__	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Dirección de Programas al Adulto Mayor del DIF Toluca	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Teléfono: 722 214 75 87 Correo electrónico: dirección.adulto.mayor@diftoluca.gob.mx	
Nombre: Mtra. Ilse Verónica Leal Olmeda	Unidad Administrativa: Dirección de Programas al Adulto Mayor del DIF Toluca

6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa _ X_ 6.1.2 Invitación a tres__ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___	
6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Departamento de Adquisiciones del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca	
6.3 Costo total de la evaluación: $113,000.00 (Ciento trece mil pesos 00/100 M.N.) que incluye el impuesto al Valor Agregado (I.V.A)	

7. Difusión de la evaluación		
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://diftoluca.gob.mx/Paginas/Transparencia/PAE/index.php		
7.2 Difusión en internet del formato: https://diftoluca.gob.mx/Paginas/Transparencia/PAE/index.php		


DIF
toluca
EL CORAZÓN DE LA TRANSFORMACIÓN